

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**



**TESIS**

Planeamiento tributario y contingencia tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021

<b>Para Optar</b>	:	El Título Profesional de Contador Público
<b>Autores</b>	:	Bach. Meza Espinal Elizabeth Doris
<b>Asesor</b>	:	Mg. ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO
<b>Línea de investigación institucional</b>	:	Ciencias empresariales y gestión de los recursos
<b>Fecha de inicio y culminación</b>	:	

**Huancayo – Perú**

**2022**

**Hoja de aprobación de jurados**

**TESIS**

Planeamiento tributario y contingencia tributaria en las empresas

constructoras del distrito de Huancayo 2021

**PRESENTADA POR:**

Bach. Meza Espinal Elizabeth Doris

**PARA OPTAR EL TITULO DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

**PRESIDENTE**

---

**PRIMER MIEMBRO**

---

**SEGUNDO MIEMBRO**

---

**TERCER MIEMBRO**

---

Huancayo, .... de .....del 2022

## **Falsa portada**

**Asesor**

Mg. ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO

**Dedicatoria:**

A mi esposo, Fernando que con su amor me guio y me inculco desde el principio hasta el final en el maravilloso mundo de la contabilidad, eres alguien invaluable en mi vida siempre estarás en mi corazón.

A mi hijo Michael Jesús y Bryan Miguel agradezco de todo corazón por la fortaleza y su apoyo incondicional.

Este proyecto de investigación se lo dedico íntegramente a ustedes, los amo con todo mi corazón.

**Elizabeth**

**Agradecimiento:**

Agradezco al divino señor por darme fortaleza y salud para culminar el objetivo que tanto anhele.

**La autora**



**UPLA**  
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Oficina de  
Propiedad Intelectual  
y Publicaciones

NUEVOS TIEMPOS  
NUEVOS DESAFÍOS  
NUEVOS COMPROMISOS

## CONSTANCIA

### DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO TURNITIN

La Dirección de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, hace constar por la presente, que el informe final de tesis titulado:

#### PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y CONTINGENCIA TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE HUANCAYO 2021

Cuyo autor(es) : MEZA ESPINAL, ELIZABETH DORIS

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Escuela Profesional : CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesor(a) : MG. ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO

Que fue presentado con fecha 12.05.2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 17.05.2023; con la siguiente configuración de software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía.
- Excluye citas.
- Excluye cadenas menores de a 20 palabras.
- Otro criterio (especificar)

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de 29%.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de software de prevención de plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones: Numero 02 de Intento(s).

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presenta constancia.

Huancayo, 23 de Mayo del 2023.



Dr. Armando Juan Adauto Ávila  
Director de Unidad de Investigación  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

## Contenido

Hoja de aprobación de jurados.....	ii
Falsa portada .....	iii
Asesor .....	iv
Dedicatoria:.....	v
Agradecimiento:.....	vi
Contenido.....	viii
Contenido de tablas.....	xii
Contenido de figuras .....	xiii
Resumen.....	xiv
Palabras clave: .....	xiv
Abstract.....	xv
Introducción .....	xvi

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática.....	17
1.2 Delimitación del problema.....	18
1.2.1 Delimitación espacial .....	18
1.2.2 Delimitación temporal .....	19
1.2.3 Delimitación conceptual o temática .....	19
1.3 Formulación del problema .....	19
1.3.1 Problema general .....	19
1.3.2 Problemas específicos .....	19
1.4 Justificación de la investigación.....	20
1.4.1 Justificación social.....	20

1.4.2 Justificación teórica .....	20
1.4.3 Justificación metodológica .....	20
1.5 Objetivos de la investigación .....	21
1.5.1 Objetivo general .....	21
1.5.2 Objetivos específicos.....	21

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes (nacionales e internacionales).....	22
2.1.1 Antecedentes internacionales .....	22
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	24
2.2 Bases teóricas o científicas.....	26
2.2.1 Variable 1: Planeamiento tributario.....	26
2.2.2 Variable 2: Contingencias tributarias .....	27
2.3 Marco conceptual (de las variables y dimensiones).....	28

## CAPITULO III

### HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis general.....	30
3.2 Hipótesis específicas .....	30
3.3 Variables (definición conceptual y operacional).....	30
3.3.1 Definición conceptual.....	30
3.3.2 Definición operacional de las variables.....	32

## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍA

4.1 Método de investigación .....	35
4.1.1 Método universal .....	35

4.1.2 Método específico .....	35
4.2 Tipo de investigación .....	35
4.3 Nivel de investigación.....	35
4.4 Diseño de investigación .....	36
4.5 Población y muestra .....	36
4.5.1 Población .....	36
4.5.2 Muestra.....	37
4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	37
4.6.1 Técnicas de recolección de datos .....	37
4.6.2 Instrumentos de recolección de datos.....	38
4.6.3. Validez y confiabilidad.....	38
4.7 Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	39
4.8 Aspectos éticos de la investigación.....	39
<b>CAPITULO V</b>	
<b>RESULTADOS</b>	
5.1 Descripción de resultados .....	40
5.1.2 Análisis de resultados .....	40
5.2 Contrastación de hipótesis.....	48
5.2.1 Hipótesis General .....	48
5.2.2 Hipótesis Especificas.....	49
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	53
CONCLUSIONES .....	55
RECOMENDACIONES.....	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (APA).....	57
ANEXOS .....	61

ANEXO 1: Matriz de consistencia .....	62
ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de variables.....	64
ANEXO 3. Matriz de operacionalización del instrumento.....	67
ANEXO 4: El instrumento de investigación.....	70
ANEXO 5: Confiabilidad valida del instrumento.....	72
ANEXO 6: La data del procesamiento de datos .....	82
ANEXO 7: Consentimiento informado .....	84
ANEXO 8: Relación de personas naturales y jurídicas del departamento de Junín CIU 410085	
ANEXO 9: Fotos de la aplicación del instrumento .....	88

**Contenido de tablas**

Tabla 1: Población de estudio .....	37
Tabla 1: Población de estudio .....	37
Tabla 3 Estadística de fiabilidad de planeamiento tributario.....	38
Tabla 4 Estadístico de fiabilidad de contingencias tributarias.....	38
Tabla 5 Escala de Vellis.....	39
Tabla 6 Variable planeamiento tributario .....	40
Tabla 7 Dimensión comportamiento empresarial .....	41
Tabla 8 Dimensión optimización de los recursos .....	41
Tabla 9 Dimensión cumplimiento de las obligaciones tributarias .....	42
Tabla 10 Variable contingencias tributarias .....	43
Tabla 11 Dimensión obligaciones tributarias .....	44
Tabla 12 Dimensión normas tributarias .....	45
Tabla 13 Dimensión infracción tributaria .....	46
Tabla 14 Escala de correlación .....	48
Tabla 15 Correlación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias.....	48
Tabla 16 Correlación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias .....	49
Tabla 17 Correlación entre el planeamiento tributario y las normas tributarias.....	50
Tabla 18 Correlación entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria .....	51

**Contenido de figuras**

Figura 1 Variable planeamiento tributario .....	40
Figura 2 Dimensión comportamiento empresarial.....	41
Figura 3 Dimensión optimización de los recursos .....	42
Figura 4 Dimensión cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	43
Figura 5 Variable contingencias tributarias .....	44
Figura 6 Dimensión obligaciones tributarias .....	45
Figura 7 Dimensión normas tributarias.....	46
Figura 8 Dimensión infracción tributaria.....	47

## Resumen

La tesis buscó establecer la conexión que tiene la contingencia tributaria con el planeamiento tributario de las organizaciones huancaínas. Para que se logre cumplir con las metas establecidas y la prueba de hipótesis hizo uso a nivel científico cuyo enfoque fue cuantitativo, nivel correlaciona, aplicada en el tipo, no se realizaron experimentos, se trabajó con 939 las empresas constructoras, considerando de cada una de ellas al gerente y al contador. En ellos se aplicó el cuestionario para llegar a obtener los datos necesario. En base al Rho de Spearman su correlación es negativa y alta  $-0,981$ , así se asevera, a mejor planeamiento tributario, menor será las contingencias tributarias dentro de las empresas.

**Palabras clave:** Planeamiento tributario y contingencia tributaria

### **Abstract**

The study was named "Tax planning and tax contingency in the construction companies of the district of Huancayo 2021", the following question being: What is the relationship between tax planning and tax contingency in the construction companies of the district of Huancayo 2021?, according To this management, its purpose was to determine the relationship that exists between tax planning and tax contingency. According to the author, the following premise was the hypothesis: there is an indirect relationship between tax planning and tax contingency in the construction companies of the district of Huancayo 2021.

In order to achieve the established goals and the hypothesis test was used at a scientific level whose approach was quantitative, correlated level, applied in the type, no experiments were carried out, we worked with 939 construction companies, considering each of them to the manager and the accountant. The questionnaire was applied in them to obtain the necessary data. According to Spearman's Rho statistic, its correlation is negative and high -0.981, thus it is asserted that the better tax planning, the lower the tax contingencies within companies.

**Keywords:** Tax planning and tax contingencies

## **Introducción**

El sector construcción para este año determino un decaimiento en el crecimiento debido a la COVID-19, el cual con la cuarentena ocasiono que muchas empresas dejaran de funcionar y llevo a algunos al cierre total. En este contexto muchas empresas pertenecientes a Huancayo, tomaron en cuenta al planeamiento de tributos, de este modo no se cae en contingencias tributarias, y no se les haga difícil el establecimiento de cuales son los impuestos que deben de ser saldados en el área de fiscalización tributaria.

La cuestión planteada es la siguiente ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las organizaciones del área de construcción de Huancayo 2021?, considerando como razón de ser, determinar la conexión de las contingencias tributarias con el planeamiento tributario. Se usa al método científico, el cual es aplicada en el tipo, cuenta con el alcance correlacional, no experimental, se trabaja con 939 empresas dentro de la ubicación pactada, tomándose como muestra a 60 trabajadores de 30 organizaciones. Asimismo, la técnica que se emplea es la entrevista, el cuestionario, estableciendo la fiabilidad de todo lo recopilado por medio del Alfa de Cronbach.

Para mayor entendimiento nuestra tesis está estructurada por cinco capítulos los cuales se detallan de la siguiente manera. Capítulo I: planteamiento del problema, capítulo II: marco teórico, capítulo III: hipótesis, capítulo IV: metodología, capítulo V: descripción de los resultados. Para culminar, interpretación y la discusión de los resultados, en que se concluye, que se recomienda y los anexos solicitados por la Universidad Peruana Los Andes.

**La autora.**

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

Toda organización del área constructiva las más fiscalizadas durante los años 2020 y 2021, a causa de la crisis económica han sido las empresas que más han laborado, es por ello que el ente superior SUNAT, ha analizado la identificación de todo ingreso que pasa al sector constructivo durante la época de la pandemia, lo que resulta complejo y altamente contingente para las empresas constructoras

Los cambios que ha traído la globalización han llevado a una nueva visión del papel de la economía, al punto que diferentes contribuyentes buscan tener algún tipo de estabilidad y quieren mantenerse en medio de una recesión. Rivalidad, prefiriendo ampararse en determinadas condiciones, frente a incumplir debidamente la obligación tributaria o aprovechar lagunas en la ley para beneficio propio, aplicando la evasión fiscal. Por ello para que se afronte a la dificultad que se usa en los sistemas de tributación, pese a que se cuente con intenciones de aplicarse nuevas normativas para fortalecer la contribución a contar con más claridad al ser aplicado, sin límites de errores tributarios, de esta manera se hace alusión en diferentes países donde la recaudación tributaria no es la fuente base, sino que por medio de otras fuentes se va generando la riqueza. Esto deja de lado al tema tributario, de este modo todo contribuyente no tiene la obligación de acatar la normativa tributaria.

En el país, la SUNAT, encargada de la orientación tributaria a todo contribuyente que no tiende a cumplir con sus deberes de tributación. De este modo, diferentes empresas que no cumplen con sus deberes, producen una serie de contingencias tributarias, como es la omisión tanto a nivel involuntario como voluntario al momento de declarar, diligencia al momento de usar, errores respecto al cálculo de los tributos o una errónea interpretación.

Nuestro problema de investigación se aborda en todo el país por, Yucra (2018) quien en Lima menciona que, el 80% del personal encuestado indicaron que el planeamiento de tributos si aporta a prevenir las diferentes contingencias de los tributos organizacionales en la empresa de transportes francesa SRL. Seguidamente, Condori (2018) en Lima manifiesta que, que el planeamiento de tributos, se conecta con los beneficios en las organizaciones educativas. Asimismo, Sánchez (2018) en Lima ostenta que, el planeamiento de tributos se conecta con la rentabilidad de la organización carpintera de los olivos.

A nivel internacional, Duarte (2018) en Colombia menciona que, como indica la norma de Colombia la compañía QUINIFRUT, posee la calidad de una persona natural, que obtiene percepciones de una serie e activos que pasan las 3500UIT, siendo de manera automática un régimen común, siendo asimilado por una persona jurídica que tiene deberes similares que tiene que cumplir, para tener una prueba fidedigna de su contabilidad y así dar el correcto cumplimiento de sus obligaciones. Seguidamente, Torres (2016) en Quito menciona que, usar la planificación de tributos se considera como un buen negocio, pues permite que se cuente con una alta eficiencia económica al momento de gestionar los impuestos, como fue visto al momento de aplicar una serie de ejercicios prácticos, cuando se usa la Planificación Tributaria en el subsector estudiado se redujo la carga de tributos, al igual que los niveles de riesgo.

## **1.2 Delimitación del problema**

### **1.2.1 Delimitación espacial**

“Tener conocimiento claro de los límites que presenta el estudio respecto a los territorios”  
(Valderrama & Jaimes, 2019 p.218)

El estudio debe ser realizado en las organizaciones constructoras huancaínas.

### **1.2.2 Delimitación temporal**

“Se basa en indagar sobre los fenómenos que se eligen, esto dentro de un periodo de tiempo entre años y década” (Valderrama & Jaimes, 2019 p.218)

El estudio tendrá su realización con la data que se logró en todo el 2021

### **1.2.3 Delimitación conceptual o temática**

“Tiene base en la determinación temática respecto a los sectores objeto de estudio, al igual que la proporción de conceptos que acoten enseñanzas” (Valderrama & Jaimes, 2019 p.218)

### **Planeamiento tributario**

Robles (2018), mencionó que “el planeamiento a nivel tributario es considerado un instrumento brindado al contribuyente para que se reduzca de forma ilícita todo efecto sobre la obligación de tributos, por medio del pronóstico tributario que debe ser pagado” (p. 16).

### **Contingencias tributarias**

Alva (2016), hizo mención que “esta variable se usa de manera común al hablar de contabilidad, tiende a referirse a todo riesgo a los que la institución se expone al aplicarse la norma de tributos” (p.70).

## **1.3 Formulación del problema**

### **1.3.1 Problema general**

¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y las contingencia tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021?

### **1.3.2 Problemas específicos**

1. ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021?

2. ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y las normas tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021?
3. ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021?

## **1.4 Justificación de la investigación**

### **1.4.1 Justificación social**

“Los aportes de los trabajos de investigación de tesis ofrece para la solución de las demandas de la sociedad, presentes y futuras para ser una fuente de una mejor calidad de vida de los moradores de la zona de estudio” (Valderrama & Jaimes, 2019 p.207)

Este trabajo tiene justificación social por cuanto llegará a permitir que los operadores contables, pueda mejorar todo saber respecto al adecuado planeamiento tributario que deben llevar en sus empresas constructoras.

### **1.4.2 Justificación teórica**

“Se basa en la descripción de cada brecha de los saberes que presenta el estudio, los cuales se quieren reducir” (Valderrama & Jaimes, 2019 p.206)

Con este informe se conocerá más sobre las variables en las organizaciones. Estas situaciones tienden a ser justificadas teóricamente y generan su desarrollo, al final llega a aportar al entendimiento respecto a las contingencias tributarias, de manera especial en el área gestionado.

### **1.4.3 Justificación metodológica**

“El estudio tiene una justificación en este nivel, pues propone técnicas y estrategias que pueden permitir llegar a tener datos de confianza” (Valderrama & Jaimes, 2019 p.207).

Para desarrollarse la tesis, buscando el logro de las metas, se hará uso de los instrumentos seleccionados, como es el cuestionario, validez, confiabilidad, esa información se procesó por el software SPSS.

## **1.5 Objetivos de la investigación**

### **1.5.1 Objetivo general**

Establecer la relación que existe entre el planeamiento tributario y las contingencia tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021

### **1.5.2 Objetivos específicos**

1. Establecer la relación que existe entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021
2. Establecer la relación que existe entre el planeamiento tributario y las normas tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021
3. Establecer la relación que existe entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes (nacionales e internacionales)

##### 2.1.1 Antecedentes internacionales

Vasquez (2016) siendo nombrado de contador público en la universidad Nacional del Centro del Perú, presento la investigación titulada **“Planeamiento Tributario Y Contingencias Tributarias En Las Empresas De Transporte De Carga De La Provincia De Huancayo”**. Su motivación fue principalmente determinar como el planeamiento tributario puede eliminar toda contingencia tributaria dentro del transporte huancaíno. Se utilizó una metodología aplicada de tipo descriptivo con un método explicativo. Su muestra se compuso de 44 empresas de dicho sector, mientras que la muestra consistió en 40 empresas de transporte. Mencionando que de que la planificación fiscal tiene un impacto positivo al equilibrar si se cumple o no con los tributos, disminuyendo de este modo el riesgo fiscal, llegando a la mejora de la liquidez empresarial, dejando de lado todas las multas como pagos innecesarios.

Torres (2016) optándose por la planificación tributaria y fiscalización internacional, la investigación titulada ***“La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector comercializadoras de la rana especie catesbiana”***, aplicándose la planificación de tributos, el cual se usó como una herramienta idónea que llegó a extender el aprovechamiento de cada incentivo. Llegó con concluir principalmente la idónea aplicación de la planificación de tributos, en un negocio, ya sea en marcha o en fase de planificación, es crucial para lograr una gestión eficiente del pago de impuestos, siendo este evidenciado por medio de todo ejercicio práctico que se aplique. A nivel del subsector que se analiza, el uso de una adecuada planificación de tributos, se disminuyó esta carga y por ende también bajaron los riesgos.

Duarte (2018) nombrándose que el magister en planeación tributaria, sustentó en la Universidad Agustiniana la tesis *“Propuesta planeación tributaria en el Impuesto de Industrias y Comercio (ICA) para la empresa AGUACATES QUINIFRUT 2018”*. Se estableció un modelo de planificación de tributos para la empresa QUINIFRUT sobre sus impuestos como el comercio en ICA, utilizando las fases propuestas por el autor y con vigencia en el año 2018. La conclusión del estudio indica que, según la normativa colombiana, la compañía QUINIFRUT se considera una persona natural y, al percibir ingresos superiores a 3500 UIT, automáticamente pasa a ser parte del régimen común, lo que la equipara a una persona jurídica en términos de los deberes que debe cumplir. Esto implica que es importante que la empresa mantenga una contabilidad fiable y precisa para dar garantía de que se cumpla con los deberes relacionados a los tributos.

Avalos (2019) optando por lograr titularse de contador público, en la Universidad Señor de Sipán, su tesis se tituló **“Planeamiento Tributario Y Su Influencia Sobre Las Infracciones Tributarias De La Empresa Constructora Herrera Contratistas Generales S.A.C Chiclayo, 2018”**. La meta de esta tesis fue identificar la influencia del planteamiento tributario sobre las infracciones respecto a los tributos de la organización analizada, su estudio fue cuantitativo, como transversal y correlacional, buscando que se describa como se distribuye a cada frecuencia de las variables, para pasar a la medición de los niveles correlativos de las variables usadas. Se usó la encuesta, utilizando un cuestionario respecto a los 18 indicadores de cada variable teórica. Se halló un bajo nivel de planificación tributaria en la dimensión de saberes como el análisis de la normativa tributaria, la planificación con los costos obtuvo un nivel medio. Se manifestó que hay impacto de la planificación tributaria en toda infracción respecto a los tributos se categorizó como significativo, siendo una significancia de (0,01).

Condori (2020) siendo titulado como contador público, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, presento la investigación titulada **“Propuesta De Un Planeamiento Tributario Para Evitar Contingencias En El Cumplimiento De Sus Obligaciones Enlas Empresas De Servicios De Construcción En La Ciudad De Arequipa Caso: Jolsava Constructora Srl Periodo 2018”**. Su propósito fue examinar cómo la Planificación Tributaria previene las contingencias cuando es cumplida la normativa tributaria, la organización de servicios de construcción durante el período 2018. Siendo de tipo descriptivo, como un alcance explicativo, su muestra se estructuró de todo el personal contable. Se mencionó que la Planificación Tributaria contribuye a establecer precisamente los deberes de tributos de la empresa, de este modo se evita pagar más de lo debido. Esta problemática se ha originado pues en las áreas organizacionales no se colaboró con una entrega de documentos y datos requeridos para que se fundamente a las operaciones.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

Choquehuanca (2017) optando por ser magister en Contabilidad y Administración, en la Universidad Nacional del Altiplano la tesis ***“Análisis del planeamiento tributario y su incidencia en los estados financieros en las empresas industriales del departamento de Puno 2014-2015”*** Se determinó como puede influenciar el planeamiento de tributos respecto a los resultados de los Estados Financieros de la organización en cuestión, se trabajó con un estudio descriptivo, se implementó el planeamiento de tributos en las organizaciones evidenciando que se pueda lograr los resultados económicos y financieros positivo, el cual se refleja en la rentabilidad como liquidez, evidenciando el uso adecuado y un pago bajo de los impuestos de la renta, recurriendo las estrategias como es la evasión.

Cucho y Quispe (2017) optando la titulación como contador público, la cual se sustituye en la Universidad Nacional del Callao; la tesis ***“Las contingencias tributarias en***

*la determinación del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa Bullard, Falla & Ezcurra Abogados S.C.R.L en el año 2015"*. Buscó la forma correcta de calcular a los impuestos de la renta anual y los requisitos, justificando todo coste que se relaciona a los limitantes. Donde se manifieste que todo gasto, entretenimiento, cual se afecta de manera negativa en la liquidez, debido a la falta de control y documentación adecuada de estos gastos.

Yucra (2018) siendo nombrado como bachiller ciencias contables y financieras, sustento en la Universidad Peruana de las Américas la tesis *"Planeamiento tributario para la prevención de contingencias tributarias de la empresa Transportes Francesca S.R.L. año 2017"*. La motivación se determinó como un planteamiento de tributos previene toda contingencia tributaria, fue de tipo básica, su nivel como diseño fue descriptivo, es así que su población fue conformado por 15 personas entre gerentes y trabajadores los cuales fueron utilizados en su totalidad como la muestra, finalmente concluye que el 80% de la muestra indicó que el planeamiento de tributos aportaron en la prevención de las contingencias de tributos de la organización.

Condori (2018) Sustento la tesis titulada: *"Planeamiento Tributario y Beneficios Tributarios en las Entidades de Educación Básica Privada del Distrito de SMP, 2018"*. Este informe estableció como se relaciona al planeamiento de tributos con las ventajas dentro de los colegios privados, Su metodología fue aplicada de diseño no experimental, compuesta de 34 trabajadores seleccionados de estas empresas. Ellos realizaron el cuestionario, el cual llegó a validarse por una adecuada validez. Como resultado, el investigador manifestó que la relación de las variables se analizó al interior de las entidades estudiadas.

Sánchez (2018) Sustento la tesis titulada: *“Planeamiento tributario y la rentabilidad en empresas de servicios de carpintería en los olivos periodo 2017”*. Con esta exploración se determinó como la rentabilidad en las empresas se relaciona con el planeamiento tributario. El estudio se realizó a través de un enfoque hipotético-deductivo y un diseño no experimental de nivel correlacional básico. La muestra fueron 36 colaboradores de una población de 40 trabajadores de cada organización, utilizando una fórmula de muestreo. Se usó la encuesta, su instrumento fue el cuestionario. Los hallazgos del estudio sugieren que se relaciona a las dos variables.

## **2.2 Bases teóricas o científicas**

### **2.2.1 Variable 1: Planeamiento tributario**

Villasmil (2016) nos dice que

“Tratándose de las estrategias de negocios demandando en la reducción de los costes fiscales por medio de la creación de relaciones y situaciones jurídicas adecuadas, optimizando la carga de tributos respecto a sus límites legales establecidos. Se trata de un conjunto de comportamientos empresariales coordinados que se utilizan como herramienta de toma de decisiones”.

Bajo esta reflexión:

“Se basa en maximizar todo recurso del cumplimiento de todo deber tributario con una carga baja fiscal y/o se postergue el pago, todo ello en los límites legales, sin que se incurra en algún tipo de irregularidad, con ello se busca una serie de alternativas menos gravosas para que se cumple con las disposiciones legales, todo ello en la normativa legal vigente”. (p.124)

Robles (2018), manifiesta que “el planeamiento de tributos trata de ser un instrumento que presenta el contribuyente, que reduce o minimice de manera ilícita a todo efecto en los tributos” (p. 16).

Villanueva (2018), “el planeamiento de los tributos, el cual consta de una serie de opciones legales a la cual pueda pasarse a los contribuyentes o responsables en distintos tiempos buscando el cálculo y se pague los impuestos obligatorios, tomando en consideración a la aplicación de la norma actual” (p. 25).

Vergara (2018), la “planificación de tributos siendo un proceso que se estructura por diferentes actos lícitos de los que aportan, en virtud del cual tiende a ser elegida de manera racional legal de tributos, generando un adecuado ahorro o rentabilidad de las finanzas fiscales” (p. 154).

## **Dimensiones**

### **D1: Comportamientos empresariales**

Ludeña (2018), menciona que “Como se comporta a nivel organizacional se refiere a cómo se comporta las persona, sistemas todo elemento que puede afectarle” (p.1).

### **D2: Optimización de los recursos**

Gonzalez (2019), nos dice que “La optimización de cada recurso es como puede tenerse su rentabilidad” (p.1).

### **D3: Cumplimiento de las obligaciones tributarias**

Steffany (2021) menciona que

“En el artículo 85 del código tributario indica que deben aportar obligatoriamente y demás personas que de acuerdo a la ley, encaminándose a asegurarse si se cumple de los deberes de los tributos”. (p.1)

## **2.2.2 Variable 2: Contingencias tributarias**

Este argumento de Montesinos (2015 citado en Chávez citado en Aguirre et al. 2019) nos dice que “las contingencias fiscales los cuales estructuran un riesgo inherente a toda actividad que genere activos, ya que se originan a partir del incumplimiento de toda obligación relacionada a los tributos y se interprete mal la normativa, sin una base legal

sólida. Una ausencia de conocimientos de la extensión normativa de los tributos en la aplicación de todas las actividades y obligaciones, pues puede resultar en una infracción fiscal”. (p.30)

Quinteros (2012), menciona que “A nivel de la contabilidad es tomado como una definición de la contingencia de tributos, indicando la exposición al riesgo que tiene la empresa por no saber las normas” (p. 7).

Alva (2016) menciona que “la contingencia tributaria se usa de manera común en el argot de manera contable, refiriéndose a todo riesgo por no seguir las normas” (p.70).

## **Dimensiones**

### **D1: Obligaciones tributarias**

Burga (2014) manifestó que “se refiere a toda imposición que hace que cubra el tributo, esto naciendo con la realización de cada situación imponible que lo genera” (p.27).

### **D2: Normas tributarias**

“Es toda normativa que se relaciona con la ley, de acuerdo a la constitución, este puede ser generado, creado o suprimido, llegando a obtener ventaja tributaria” (Código Tributario, 2018, Norma III).

### **D3: Infracción tributaria**

SUNAT (2016), “menciona que se conoce así a toda falta relacionada con los tributos, como es la omisión o acto que llegue a violar la normativa, para ello debe de ser un acto tipificado”.

## **2.3 Marco conceptual (de las variables y dimensiones)**

### **Planeamiento tributario**

“Instrumento estratégico que ayuda en la decisión de todo negocio, el cual se encuentra caracterizado por una serie de coordinaciones de comportamiento empresariales”.

**Comportamientos empresariales**

“Tiene fundamento en cómo es la actitud de cada persona, esto en el sector empresarial”.

**Optimización de los recursos**

Es como se usan los elementos de modo rentable.

**Cumplimiento de las obligaciones tributarias**

“Cuenta con fundamentos en todo informe que se conecta con la declaración jurada de impuestos, donde se consideran todos los datos para llegar a la obligación tributaria”.

**Contingencias tributarias**

“Tienden a ser la representación del riesgo inherente al momento de realizar algún tipo de actividad que genere ingresos”

**Obligaciones tributarias**

“Se refiere a la exigencia moral que lo obliga al pago tributario”.

**Normas tributarias**

“Es la normativa que se parece a la ley, por esta se conforma a la constitución, siendo posible la creación suspensión, modificación de tributos”.

**Infracciones tributarias**

“Toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias”.

## **CAPITULO III**

### **HIPÓTESIS**

#### **3.1 Hipótesis general**

Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y la contingencia tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021

#### **3.2 Hipótesis específicas**

1. Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021
2. Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las normas tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021
3. Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021

#### **3.3 Variables (definición conceptual y operacional)**

##### **3.3.1 Definición conceptual**

##### **Planeamiento tributario**

Villasmil (2016) nos dice que

“Se conoce como una estrategia empresarial realizada de manera coordinada, tiene como objetivo reducir la carga fiscal y disminuir costos a través de la creación de situaciones jurídicas que optimicen el uso de los recursos, siempre dentro del marco de la legalidad y sin incurrir en prácticas ilícitas. De esta manera, se buscan alternativas que minimicen la carga fiscal y permitan que se cumpla con toda obligación al interior de los límites que se determinan”. (p.124)

##### **Contingencias tributarias**

Este argumento de Montesinos (2015 citado en Chávez citado en Aguirre et al. 2019) nos dice que

“Las contingencias tributarias, representan un riesgo inherente en la actividad económica desarrollada por una empresa, la cual tiene su inicio en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y la equivocada interpretación de las normas, sin tener referencia de fundamentos legales. El desconocimiento de la extensa normativa tributaria dentro de la aplicación de obligaciones y actividades que la empresa está establecida cumplir, va a propiciar como resultados una infracción tributara”. (p.30)

### 3.3.2 Definición operacional de las variables

Variables	Definición de Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala de medición
<b>Variable 1: Planeamiento tributario</b>	Villasmil (2016) nos dice que Se conoce como una estrategia empresarial realizada de manera coordinada, tiene como objetivo reducir la carga fiscal y disminuir costos a través de la creación de situaciones jurídicas que optimicen el uso de los recursos, siempre dentro del marco de la legalidad y sin incurrir en prácticas ilícitas. De esta manera, se buscan alternativas que minimicen la carga fiscal y permitan que se cumpla con toda obligación al interior de los límites que se determinan. (p.124)	<b>D1: Comportamientos empresariales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento de los individuos</li> <li>• Grupos estructurados</li> <li>• Forma de afectación</li> </ul>	Cuestionario	Ordinal
		<b>D2: Optimización de los recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de los recursos</li> <li>• Rentabilidad</li> <li>• Recursos determinados</li> </ul>		
		<b>D3: Cumplimiento de las obligaciones tributarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de la obligación tributaria sustantiva</li> <li>• Cumplimiento de la obligación tributaria del pago de impuestos</li> </ul>		

Variables	Definición de Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala de medición
<b>Variable 2: Contingencia tributaria</b>	Este argumento de Montesinos (2015 citado en Chávez citado en Aguirre et al. 2019) nos dice que esta variable, ayuda a representar el riesgo inherente de la actividad económica que tiene una organización, esta desde un inicio evidencia la falta de obligaciones con los tributos y una interpretación errónea (p.30)	<b>D1: Obligaciones tributarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imposición o exigencia moral</li> <li>• Hecho imponible</li> <li>• Pago de tributos</li> </ul>	Cuestionario	Ordinal
		<b>D2: Normas tributarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de rango</li> <li>• Supresión de tributos</li> <li>• Beneficios tributarios</li> </ul>		

		<b>D3: Infracción tributaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Violación de normas tributarias</li><li>• Decretos legislativos</li></ul>		
--	--	----------------------------------	---	--	--

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1 Método de investigación**

##### **4.1.1 Método universal**

Fue de metodología científica, según lo manifestado por Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) “son los pasos que guían en las reglas como operaciones, llegando al logro de una meta u objetivo” (p.23).

##### **4.1.2 Método específico**

###### **Método inductivo**

Manifiesta Valderrama (2017) que esta metodología “ayuda al análisis de casos particulares, en base a las cuales se llega a una conclusión generalizada” (p.62).

Se inicia recolectando la data, para pasar a la planificación.

###### **Método deductivo**

Valderrama (2017), “comentaron que va de algo general y desemboca en un determinado contexto” (p.61).

Se aplica al analizarse las variables, viendo si aplican o no al problema de la empresa.

#### **4.2 Tipo de investigación**

Como fue manifestado por Valderrama y Jaimes (2019) “con el estudio aplicado se usan los conocimientos previos para la solución problemática de diferentes situaciones diarias” (p.250).

#### **4.3 Nivel de investigación**

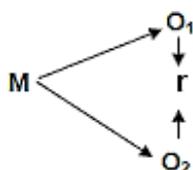
Hernández et al. (2010) refiere que:

Siendo correlacional en el nivel por la asociación de variables por medio de un determinado patrón de predicción para una determinada población. “Los estudios se consideran estructurada para llegar a algún tipo de relación, comprendiendo ambos fenómenos”. (p. 93)

#### 4.4 Diseño de investigación

Como lo manifiesta Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) fue no experimental, pues es definido como un estudio realizado sí que se manipulen las variables. En otras palabras, no se hace variaciones en la realidad” (p.174).

Además Sánchez y Reyes (2009) sostuvieron que se realiza la recolección de datos buscando observar a las dos y controlar solo de manera estadística (p.106). Su esquema se presenta de la siguiente manera:



Donde:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = Observación de la V.1.

O<sub>2</sub> = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

#### 4.5 Población y muestra

##### 4.5.1 Población

Según indica Carrasco (2016) “son una serie de componentes que pertenecen al área espacial, para desarrollarse el trabajo en cuestión” (p. 236). Los elementos se tomaron de manera censal, finita. Así, se trabajó con 939 empresas huancaínas, que están detallados en el siguiente Tabla N° 1.

Tabla 1:  
*Población de estudio*

<b>Tipo de empresa</b>	<b>Giro de negocio</b>	<b>N° Total</b>
Empresas constructoras	Ejecución de obras civiles	939
<b>TOTAL</b>		<b>939</b>

Nota: SUNAT

#### 4.5.2 Muestra

El muestreo se consideró no probabilística como es manifestado por Hernández Sampieri & Mendoza Torres, (2018), “tiende a referirse al proceso no mecánico, dependiendo de cómo se toman las decisiones de los autores, toda muestra seleccionada es obedecida por distintos criterios” (p.200). Siendo a 60 trabajadores de las 30 empresas constructoras, esto se presenta en esta tabla:

Tabla 2:  
*Población de estudio*

<b>N°</b>	<b>Tipo de empresa</b>	<b>Giro de negocio</b>	<b>Áreas</b>	<b>N° Total</b>
30	Empresas constructoras	Ejecución de obras civiles	Gerente	1
			Contador	1
<b>TOTAL</b>				<b>60</b>

Nota: SUNAT

## 4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### 4.6.1 Técnicas de recolección de datos

La encuesta se consideró como técnica adecuada, como fue manifestado por Carrasco, (2016), “es una técnica que ayuda a indagar según lo requerido a través de preguntas que constituyen a las variables” (p. 314).

#### 4.6.2 Instrumentos de recolección de datos

Demanda determinar si se acepta o no la hipótesis, manifestaron Hernández, Fernández, & Baptista, (2014) “el cuestionario recolecta datos precisos, siendo por medio de preguntas abiertas como cerradas, las cuales pueden administrarse de diferentes maneras” (p. 196).

#### 4.6.3. Validez y confiabilidad

##### 4.6.3.1 Validez

Se mide en tres partes: validez de pertinencia, relevancia y claridad (Valderrama & Jaimes, 2019 p.270). En este contexto, se tomó la validez de pertinencia, a mayor detalle se debe revisar el anexo N°5.

##### 4.6.3.2 Confiabilidad

(Valderrama & Jaimes, 2019) refieren que

“Para que se realice su análisis, fue usado todo dato que se obtuvo en la prueba piloto, necesitando aplicarse la encuesta a 30 integrantes. Se registró la data necesaria y se aplicó al coeficiente Alfa de Cronbach, ya que las escalas de medición utilizadas son ordinales” (p.265).

Tabla 3

*Estadística de fiabilidad de planeamiento tributario*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,982	14

Nota: Elaboración según SPSS

Tabla 4

*Estadístico de fiabilidad de contingencias tributarias*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>
-----------------------------------

Alfa de Cronbach	N de elementos
,974	14

Nota: Elaboración según SPSS

Tabla 5  
*Escala de Vellis*

Por debajo de .60	Es inaceptable
De .60 a .65	Es indeseable
Entre .65 y .70	Es mínimamente aceptable
De .70 a .80	Es respetable
De .80 a .90	Es muy buena

Nota: Elaboración propia

**Interpretación:** En este caso, se trabajó con el SPSS versión 25, indicando que el instrumento si es fiable, aplicándose a la escala de Vellis es muy buena.

#### 4.7 Técnica de procesamiento y análisis de datos.

Se usó la encuesta y dos fueron los cuestionarios, que analizaron a las dos variables pendientes, sus datos pasaron a ser corroborados por medio de la aplicación del alfa de combrach para su determinar su grado de confiabilidad.

#### 4.8 Aspectos éticos de la investigación

La tesis consideró a todo principio ético brindado por la Universidad Peruana los Andes, planteados según el artículo 30, de las normas de ética lo que lleva a garantizar que la investigación es original y no cuenta con ningún tipo de plagio, asimismo se garantiza la confidencialidad de cada integrante hasta la finalización del estudio, tomando responsabilidad de cualquier inconveniente.

## CAPITULO V

### RESULTADOS

#### 5.1 Descripción de resultados

##### 5.1.2 Análisis de resultados

Tabla 6

*Variable planeamiento tributario*

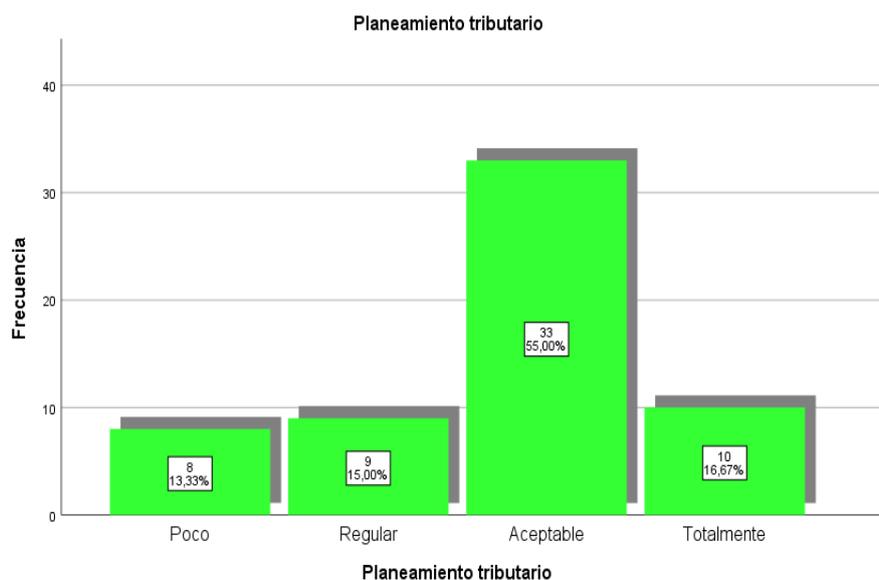
Planeamiento tributario					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Poco	8	13,3	13,3	13,3
	Regular	9	15,0	15,0	28,3
	Aceptable	33	55,0	55,0	83,3
	Totalmente	10	16,7	16,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: De la totalidad de 60 empleados, un 55% indicaron que se encuentran de acuerdo que el planeamiento tributario es realizado para no incurrir en riesgos tributarios que a la larga perjudica el desarrollo de la empresa.

Figura 1

*Variable planeamiento tributario*



Nota: elaboración de la IBM SPSS25

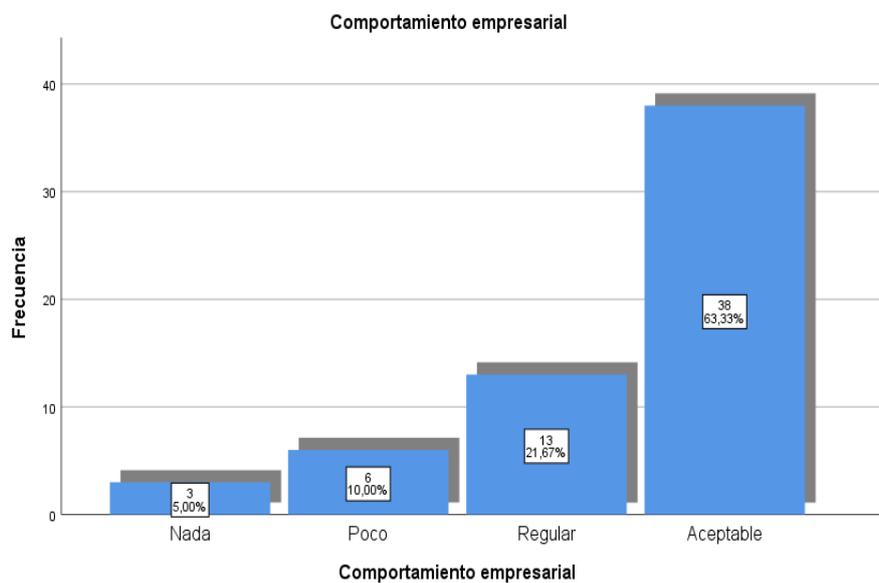
Tabla 7  
*Dimensión comportamiento empresarial*

<b>Comportamiento empresarial</b>					
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>	
Válido	Nada	3	5,0	5,0	5,0
	Poco	6	10,0	10,0	15,0
	Regular	13	21,7	21,7	36,7
	Aceptable	38	63,3	63,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: Del total de encuestados de las 30 empresas, un el 63,3% (38), manifestaron que aceptan que el comportamiento de la empresa no es la adecuada, respecto al planeamiento tributario.

Figura 2  
*Dimensión comportamiento empresarial*



Nota: elaboración de la IBM SPSS25

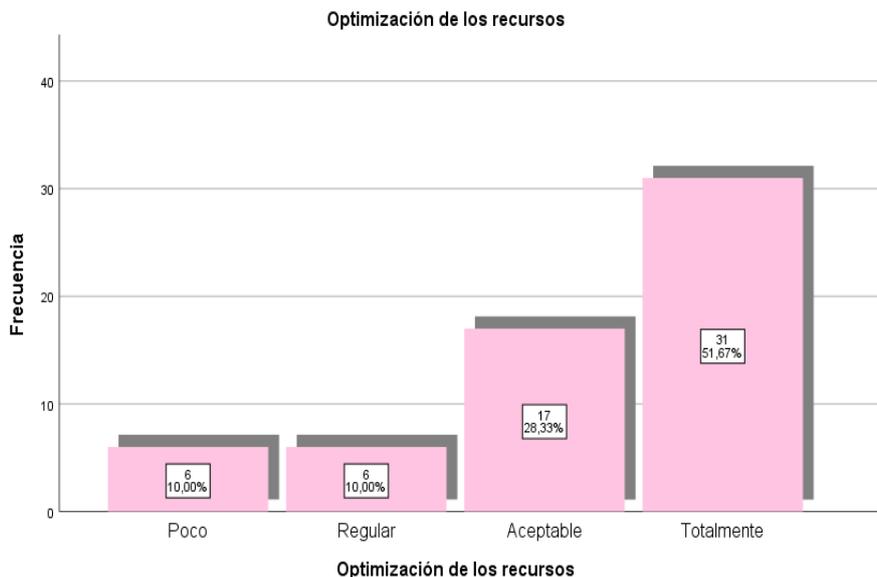
Tabla 8  
*Dimensión optimización de los recursos*

<b>Optimización de los recursos</b>					
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Poco	6	10,0	10,0	10,0
	Regular	6	10,0	10,0	20,0
	Aceptable	17	28,3	28,3	48,3
	Totalmente	31	51,7	51,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: Según una encuesta realizada a 60 trabajadores de 30 compañías constructoras en el distrito de Huancayo, la mayoría de los encuestados (31, equivalente al 51,7%) afirmó que están de acuerdo en que la optimización de los recursos puede aumentar los resultados positivos de las empresas.

Figura 3  
*Dimensión optimización de los recursos*



Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Tabla 9  
*Dimensión cumplimiento de las obligaciones tributarias*

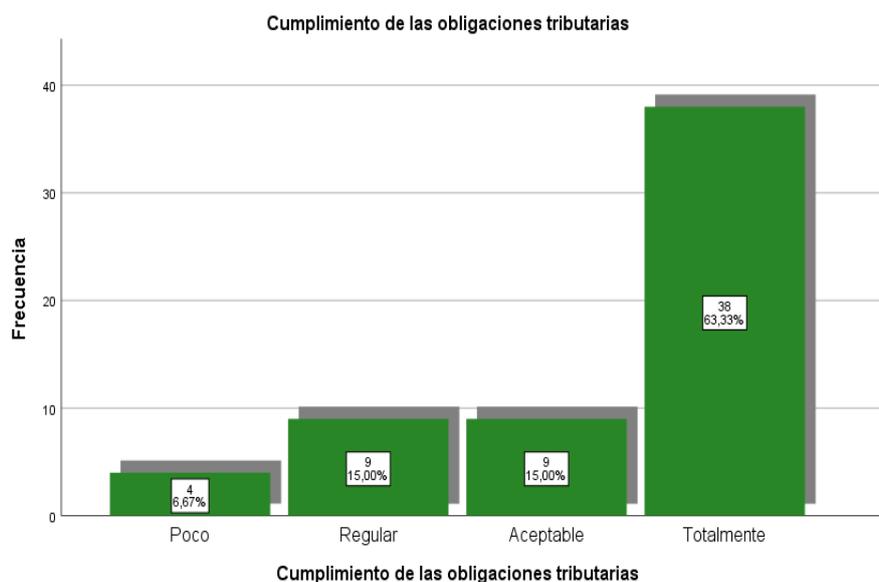
<b>Cumplimiento de las obligaciones tributarias</b>					
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Poco	4	6,7	6,7	6,7
	Regular	9	15,0	15,0	21,7
	Aceptable	9	15,0	15,0	36,7
	Totalmente	38	63,3	63,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: Según la encuesta realizada a 60 trabajadores de 30 empresas constructoras en el distrito de Huancayo, en su mayoría (38, lo que equivale al 63,3%) estuvo de acuerdo en que cumplir con las obligaciones tributarias permite que las empresas sean buenos contribuyentes.

Figura 4

*Dimensión cumplimiento de las obligaciones tributarias*



Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Tabla 10

*Variable contingencias tributarias*

---

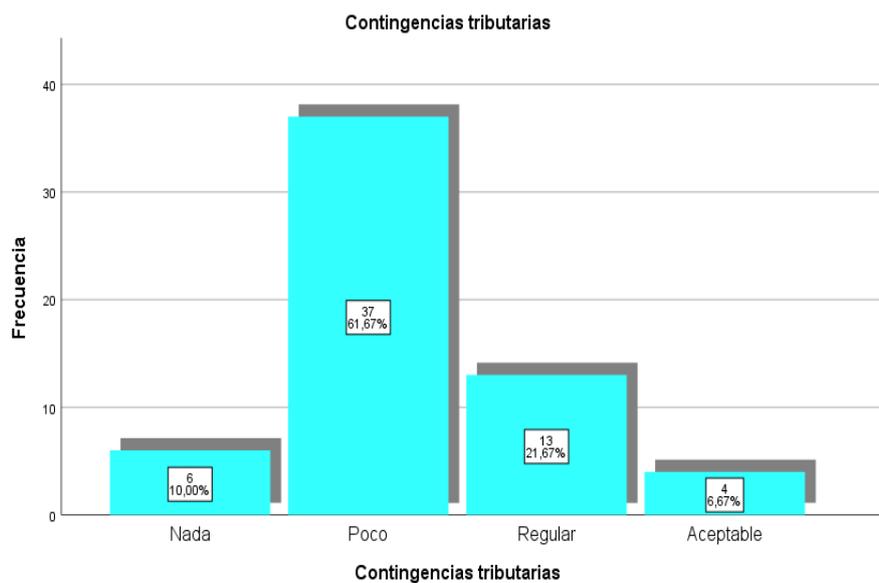
### Contingencias tributarias

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido Nada	6	10,0	10,0	10,0
Poco	37	61,7	61,7	71,7
Regular	13	21,7	21,7	93,3
Aceptable	4	6,7	6,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: Según la encuesta realizada a los trabajadores de 30 empresas constructoras, un gran número de encuestados (37, que representa el 61,7%) expresó su desacuerdo con las contingencias tributarias, debido a las multas e intereses que acarrearán para las empresas.

Figura 5  
*Variable contingencias tributarias*



Nota: elaboración de la IBM SPSS25

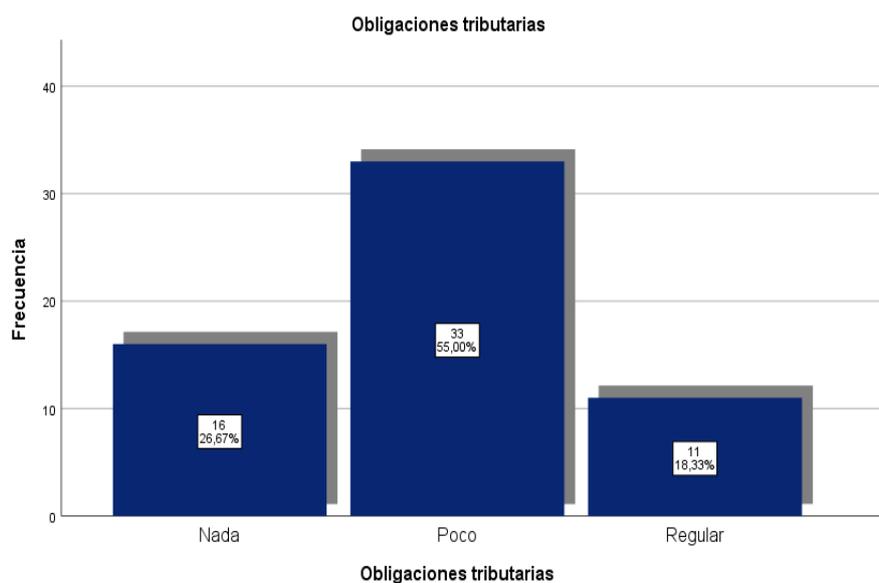
Tabla 11  
*Dimensión obligaciones tributarias*

<b>Obligaciones tributarias</b>					
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Nada	16	26,7	26,7	26,7
	Poco	33	55,0	55,0	81,7
	Regular	11	18,3	18,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: Según lo mencionado por los encuestados (33, es decir, el 55,0%) afirmó estar en desacuerdo con las faltas hechas a los tributos, ya que esto afecta negativamente a las empresas.

Figura 6  
*Dimensión obligaciones tributarias*



Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Tabla 12  
*Dimensión normas tributarias*

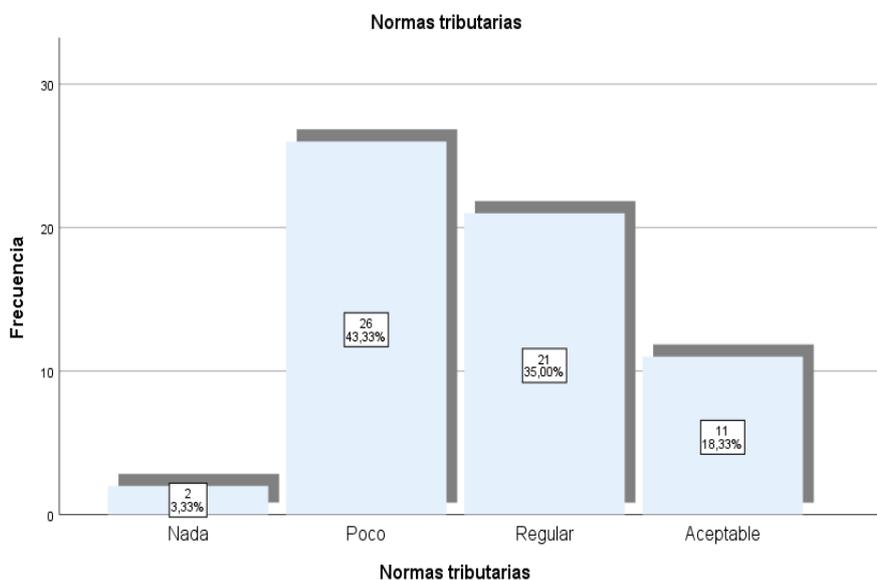
		<b>Normas tributarias</b>			
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Nada	2	3,3	3,3	3,3
	Poco	26	43,3	43,3	46,7
	Regular	21	35,0	35,0	81,7
	Aceptable	11	18,3	18,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota: elaboración de la IBM SPSS25

#### Interpretación:

Según la encuesta realizada a los 60 trabajadores, la mayoría de los encuestados (26, equivalente al 43,3%) expresó su desacuerdo con el incumplimiento de las normas tributarias, debido a que esto afecta negativamente a las empresas.

Figura 7  
*Dimensión normas tributarias*



Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Tabla 13  
*Dimensión infracción tributaria*

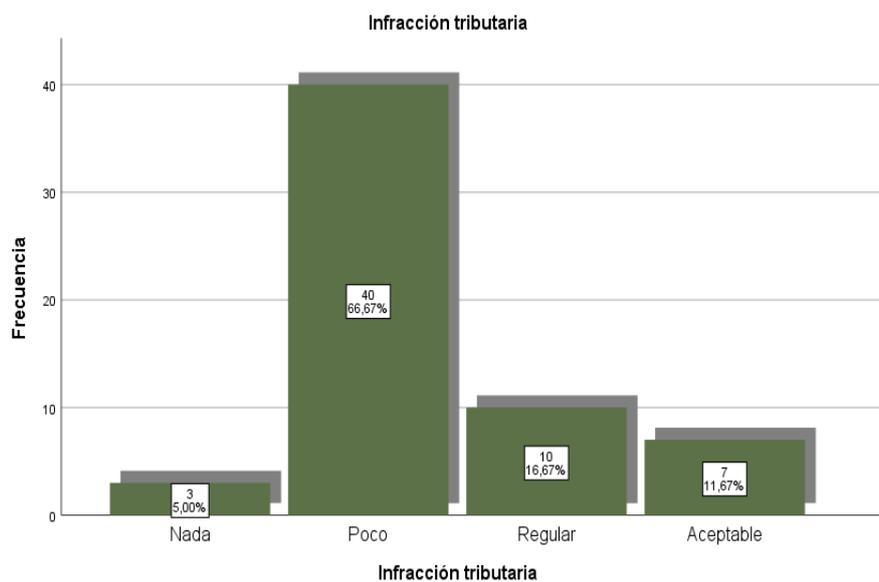
<b>Infracción tributaria</b>			
<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>

Válido	Nada	3	5,0	5,0	5,0
	Poco	40	66,7	66,7	71,7
	Regular	10	16,7	16,7	88,3
	Aceptable	7	11,7	11,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: Según lo señalado por la mayoría de los encuestados (40, que equivale al 66,7%), el incumplimiento de las obligaciones tributarias puede derivar en infracciones tributarias, y la mayoría de ellos expresó su desacuerdo con esta práctica.

Figura 8  
*Dimensión infracción tributaria*



Nota: elaboración de la IBM SPSS25

## 5.2 Contrastación de hipótesis

Tabla 14

*Escala de correlación*

-1	Relación negativa grande y perfecta
(-0,9 a -0,99)	Relación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Relación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Relación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Relación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Relación negativa muy baja
0	Nula
(0,0 a 0,19)	Relación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Relación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Relación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Relación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Relación positiva muy alta
1	Relación positiva grande y perfecta

### 5.2.1 Hipótesis General

**HG (alterna):** Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021.

**Ho (nula):** No Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021.

Nivel de significación 0.05

Tabla 15

*Correlación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias*

		Correlaciones		
			Planeamiento tributario	Contingencias tributarias
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	-,981**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Contingencias tributarias	Coefficiente de correlación	-,981**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia SPSS25

### Interpretación:

Al contarse con un valor de  $p = 0,000$ , resultado mucho más bajo que el 0.05, fue rechazada la hipótesis nula. Pero se aceptó la hipótesis alternativa, finalizando indicando que si se relaciona directamente al planeamiento de tributos con las contingencias tributarios en las empresas del sector construcción huancaíno. Además, mediante el coeficiente de correlación de Spearman (Rho), que es de -0,981, se llegó a indicar que esta correlación suele ser alta. Esto menciona que según el planeamiento tributario va mejorando, son reducidas las contingencias tributarias en la organización.

### 5.2.2 Hipótesis Específicas

#### Hipótesis Específica 1

**HG (alterna):** Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021.

**Ho (nula):** No Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021.

Nivel de significación 0.05

Tabla 16

*Correlación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias*

### Correlaciones

			<b>Planeamiento tributario</b>	<b>Obligaciones tributarias</b>
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	-,970**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	-,970**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** Al contarse con un valor de  $p = 0,000$ , resultado mucho más bajo que el 0.05, fue rechazada la hipótesis nula. Pero se aceptó la hipótesis alternativa, finalizando indicando que si se relaciona directamente entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas huancaínas a nivel de construcción. Según el estadístico Rho de Spearman nos muestra una correlación negativa muy alta de -0,970, lo cual nos permite aseverar que, mayor realización de un planeamiento tributario, se podrá cumplir con las obligaciones tributarias dentro de la empresa.

### Hipótesis Especifica 2

**HG (alterna):** Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las normas tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021.

**Ho (nula):** No Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las normas tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021.

Nivel de significación 0.05

Tabla 17

*Correlación entre el planeamiento tributario y las normas tributarias*

<b>Correlaciones</b>		
	<b>Planeamiento tributario</b>	<b>Normas tributarias</b>

Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	-,975**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Normas tributarias	Coefficiente de correlación	-,975**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** Al contarse con un valor de  $p = 0,000$ , resultado mucho más bajo que el 0.05, fue rechazada la hipótesis nula. Pero se aceptó la hipótesis alternativa, finalizando indicando que si se relaciona directamente entre el planeamiento tributario y las normas tributarias en las empresas del área constructiva. Según el estadístico Rho de Spearman nos muestra una correlación negativa muy alta de  $-0,975$ , lo cual nos permite aseverar que, a mayor realización de un planeamiento tributario, menor será los errores de no poder aplicar las normas tributarias.

### Hipótesis Específica 3

**HG (alterna):** Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021.

**Ho (nula):** No Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021.

Nivel de significación 0.05

Tabla 18

*Correlación entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria*

			Correlaciones	
			Planeamiento tributario	Infracción tributaria
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	-,876**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Infracción tributaria	Coefficiente de correlación	-,876**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.

---

N	60	60
---	----	----

---

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

---

Nota: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** Al contarse con un valor de  $p = 0,000$ , resultado mucho más bajo que el 0.05, fue rechazada la hipótesis nula. Pero se aceptó la hipótesis alternativa, finalizando indicando que si se relaciona directamente entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021. Según el estadístico Rho de Spearman nos muestra una correlación negativa alta de -0,876, lo cual nos permite aseverar que, a mejor planeamiento tributario, menor será la posibilidad de cometer infracciones tributarias que perjudiquen a las empresas.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De los resultados obtenidos según la encuesta, las cuales nos ayudan a interpretar y a poder analizar los resultados obtenidos, podemos mencionar.

La hipótesis general de esta investigación establece que se relaciona al planeamiento tributario con las contingencias tributarias de las organizaciones del sector construcción. El análisis estadístico realizado mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, arrojó un resultado altamente significativo de correlación negativa de  $-0,981$ , esto menciona que de acuerdo a como va aumentando el planeamiento tributario, se reducen las contingencias de los tributos a nivel organizacional. El resultado fue similar a lo indicado por Vásquez (2016), quien concluyó que la planificación tributaria tiene un impacto positivo en el equilibrio del cumplimiento de todo deber tributario, reduciendo los riesgos, contando con una mejor liquidez y dejando de lado a los gastos innecesarios. Asimismo, Avalos (2019) determinó un resultado similar indicando que el planeamiento tributario tuvo una influencia significativa en las infracciones tributarias de la empresa. Esto se determinó a través del análisis estadístico Tau B de Kendall, el cual arrojó un nivel de correlación mayor al nivel de significación bilateral establecido en  $0,01$ .

Por otro lado, sobre la variable de planeamiento tributario, indicó que, de los 60 trabajadores de las empresas constructoras, el  $55,0\%$  (33), siendo la mayoría de los encuestados, mencionaron estar de acuerdo que el planeamiento tributario es realizado para no incurrir en riesgos tributarios que a la larga perjudica el desarrollo de la empresa. Asimismo, para la variable contingencias tributarias, un  $61,7\%$  (37), indicaron su desacuerdo con las contingencias tributarias ya que esta acarrea multas e intereses. Esto fue corroborado por Vasquez (2016) indicó que la planificación tributaria tiene un impacto positivo en la empresa, ya que permite equilibrar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, reducir el riesgo tributario, mejorar la liquidez y evitar gastos innecesarios en el futuro. Este efecto ha sido

observado en empresas de transporte de carga huancaínas. Seguidamente, Choquehuanca (2017) concluye que, al utilizar la planificación tributaria, se puede comprobar que se obtienen adecuados resultados tanto financieros como económicos, produciendo liquidez y rentabilidad, esto se ve en el uso de los activos de la empresa, buscando reducciones en el pago del Impuesto a la Renta todo de modo legal.

## CONCLUSIONES

1. Se demostró relación del planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021. Según el estadístico Rho de Spearman nos muestra una correlación negativa muy alta de  $-0,981$ , lo cual nos permite aseverar que, a mejor planeamiento tributario, menor será las contingencias tributarias dentro de las empresas.
2. Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021. Según el estadístico Rho de Spearman nos muestra una correlación negativa muy alta de  $-0,970$ , lo cual nos permite aseverar que, mayor realización de un planeamiento tributario, se podrá cumplir con las obligaciones tributarias dentro de la empresa.
3. Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las normas tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021. Según el estadístico Rho de Spearman nos muestra una correlación negativa muy alta de  $-0,975$ , lo cual nos permite aseverar que, a mayor realización de un planeamiento tributario, menor será los errores de no poder aplicar las normas tributarias.
4. Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021. Según el estadístico Rho de Spearman nos muestra una correlación negativa alta de  $-0,876$ , lo cual nos permite aseverar que, a mejor planeamiento tributario, menor será la posibilidad de cometer infracciones tributarias que perjudiquen a las empresas.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al área de gerencia realizar capacitaciones donde estén involucrados todas áreas a fin de que se involucren en el planeamiento tributario que le servirá para no cometer errores, que generen sanciones e interese innecesarios que se pueden evitar, y así mantener el buen estatus de las empresas.
2. Se recomienda a la gerencia general establecer acciones al área contable para poder cumplir correctamente con los requisitos sustanciales y formales que no se viene cumplimiento dentro de las empresas.
3. Se recomienda al área de contabilidad tener en cuenta las contingencias encontradas, asimismo, subsanarlo para reducir riesgos que perjudiquen el desarrollo de las empresas.
4. Se recomienda al área de contabilidad verificar el registro de todos los libros contables, para así no incurrir en infracciones frente a una fiscalización por el ente recaudador.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (APA)**

- Actualidad empresarial. (2018). Análisis financiero en las empresas.  
[http://aempresarial.com/web/adicionales/files-iv/pdf/2018\\_finan\\_03\\_analisis\\_financiero.pdf](http://aempresarial.com/web/adicionales/files-iv/pdf/2018_finan_03_analisis_financiero.pdf)
- Aguirre, C. B. A., Jaramillo, P. N. E., & Solano, C. M. K. (2019). CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO 2016 AL 2018 DE LA LIBRERÍA “OFISCHOOL E.I.R.L.”- CHIMBOTE 2019. <https://doi.org/10.26495/rhe196.7107>
- Alva, M. (2016). Cierre Contable y Tributario—Gastos deducibles y reparos tributarios (Instituto pacifico S.A.C.).
- Código tributario, n.º Ar. 166º (2007).
- Avalos, G. M. J. (2019). PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA SOBRE LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA HERRERA [Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8397/Avalos%20Guevara%20Mar%20C3%ADa%20Jos%20C3%A9.pdf?sequence=1>
- Burga, M. (2014). Obligaciones tributarias. USMP.
- Carrasco, D. S. (2016). Metodología de la Investigación Científica (Décima). San Marcos E.I.R.L.
- Choquehuanca, G. M. (2017). Análisis del planeamiento tributario y su incidencia en los estados financieros en las empresas industriales del departamento de Puno 2014-2015. Universidad Nacional del Altiplano.
- Condori, A. Y. (2020). “PROPUESTA DE UN PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA EVITAR CONTINGENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE

AREQUIPA CASO: JOLSAVA CONSTRUCTORA SRL PERIODO 2018”  
[UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA].  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/11389/COcoary.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Condori, C., Miki Y. (2018). Planeamiento Tributario y Beneficios Tributarios en las Entidades de Educación Básica Privada del Distrito de SMP, 2018. Universidad Cesar Vallejo.

Cucho, C., & Quispe, N. (2017). Las contingencias tributarias en la determinación del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa Bullard, Falla & Ezcurra Abogados S.C.R.L en el año 2015. Universidad Nacional del Callao.

Duarte, R. L. K. (2018). Propuesta planeación tributaria en el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) para la empresa AGUACATES QUINIFRUT Vigencia 2018 [Universidad Agustiniana].

<https://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/697/DuarteRodriguez-LauraKatherine-2018.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Flores, S., J. (2015). Análisis financiero para contadores y su incidencia en las NIIF.

Gonzalez, P. (2019). Optimización de los recursos. Billin.

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). Metodología de la Investigación (6°). MacGraw-Hill.

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. MCGRAW-HILL.

Ludeña, J. A. (2018). Comportamiento empresarial. Economipedia.

Quinteros. (2012). Contingencias tributarias.

Robles. (2018). El planeamiento tributario en las empresas.

Sanchez, B., Jaime D. (2018). Planeamiento tributario y la rentabilidad en empresas de servicios de carpintería en los olivos periodo 2017. Universidad Cesar Vallejo.

Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009a). Metodología y Diseño en la Investigación Científica (Cuarta). Visión Universitaria.

Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009b). Metodología y diseños en la investigación científica. Visión Universitaria.

Steffany, D. (2021). IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. Contaportable.

SUNAT. (2016). INFRACCIONES, SANCIONES Y DELITOS. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm#:~:text=Es%20infracci%C3%B3n%20tributaria%2C%20toda%20acci%C3%B3n,otras%20leyes%20o%20decretos%20legislativos>.

Codigo Tributario, (2018) (testimony of SUNAT). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulo1pr.htm#:~:text=Son%20normas%20de%20rango%20equivalente,tributos%20y%20conceder%20beneficios%20tributarios>.

Torres, G., Ana L. (2016). La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: Caso del subsector comercializadoras de la rana especie "catesbiana". Universidad Andina Simón Bolívar.

Valderrama, M. S. (2017). Metodología del trabajo universitario (2°). Editorial San Marcos EIR.

Valderrama, M. S., & Jaimes, V. C. (2019). El desarrollo de la tesis (1°). San Marcos E.I.R.L.

Vasquez, G. T. S. (2016). PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO [UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ].

<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1617/TESIS%20%286%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vergara, R., Anastasio A. (2018). Los procedimientos para la realización del planeamiento tributario efectivo.

Villanueva. (2018). El planeamiento tributario y su incidencia en las empresas privadas.

Villasmil, M. M. (2016). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. Revista UNILIBRE. <http://dx.doi.org/10.18041/2619-4244/dl.20.2896>

Yucra, S. H. (2018). Planeamiento tributario para la prevención de contingencias tributarias de la empresa Transportes Francesca S.R.L. año 2017. Universidad Peruana las Américas.

**ANEXOS**

## ANEXO 1: Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo General:	Hipótesis General	Variables y dimensiones	Método
¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021?	Establecer la relación que existe entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021	Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021	<b>Variable 1:</b> Planeamiento tributario <b>Dimensiones:</b> D1: Comportamientos empresariales D2: Optimización de los recursos D3: Cumplimiento de las obligaciones tributarias  <b>Variable 2:</b> Contingencias tributarias <b>Dimensiones:</b> D1: Obligaciones tributarias D2: Normas tributarias D3: Infracción tributaria	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo <b>Método:</b> Científico <b>Tipo:</b> Aplicada <b>Nivel:</b> Correlacional <b>Diseño de la investigación:</b> No experimental   Donde: M = Muestra O <sub>1</sub> = Observación de la V. 1. O <sub>2</sub> = Observación de la V. 2. r = Correlación entre dichas variables.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021?	Establecer la relación que existe entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021	Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021		
¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y las normas tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021?	Establecer la relación que existe entre el planeamiento tributario y las normas tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021	Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y las normas tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021		<b>Población</b> La población estará conformada por 939 empresas ubicadas en el distrito de Huancayo. <b>Muestra</b> La muestra será de tipo no probabilística por lo cual

<p>¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021?</p>	<p>Establecer la relación que existe entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021</p>	<p>Existe relación indirecta entre el planeamiento tributario y la infracción tributaria en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2021</p>		<p>serán 60 trabajadores de las 30 empresas constructoras.  <b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>  <b>Técnica</b>  Entrevistas  <b>Instrumento.</b>  El cuestionario  <b>Técnicas de procesamiento y análisis de datos</b>  Estadística descriptiva e inferencial</p>
--	--	--	--	--

## ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición de Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala de medición
<b>Variable 1: Planeamiento tributario</b>	Villasmil (2016) nos dice que La planificación tributaria es una estrategia empresarial coordinada que tiene como objetivo reducir la carga fiscal y disminuir costos a través de la creación de situaciones jurídicas que optimicen el uso de los recursos, siempre dentro del marco de la legalidad y sin incurrir en prácticas ilícitas. De esta manera, se buscan alternativas que minimicen la carga fiscal y permitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro de los límites legales establecidos. (p.124)	<b>D1: Comportamientos empresariales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento de los individuos</li> <li>• Grupos estructurados</li> <li>• Forma de afectación</li> </ul>	Cuestionario	Ordinal
		<b>D2: Optimización de los recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de los recursos</li> <li>• Rentabilidad</li> <li>• Recursos determinados</li> </ul>		
		<b>D3: Cumplimiento de las obligaciones tributarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de la obligación tributaria sustantiva</li> <li>• Cumplimiento de la obligación tributaria del pago de impuestos</li> </ul>		

Variables	Definición de Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala de medición
<b>Variable 2: Contingencia tributaria</b>	<p>Este argumento de Montesinos (2015 citado en Chávez citado en Aguirre et al. 2019) nos dice que Las contingencias tributarias, representan un riesgo inherente en la actividad económica desarrollada por una empresa, la cual tiene su inicio en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y la equivocada interpretación de las normas, sin tener referencia de fundamentos legales.</p>	<b>D1: Obligaciones tributarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imposición o exigencia moral</li> <li>• Hecho imponible</li> <li>• Pago de tributos</li> </ul>	Cuestionario	Ordinal
		<b>D2: Normas tributarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de rango</li> <li>• Supresión de tributos</li> <li>• Beneficios tributarios</li> </ul>		

	<p>El desconocimiento de la extensa normativa tributaria dentro de la aplicación de obligaciones y actividades que la empresa está establecida cumplir, va a propiciar como resultados una infracción tributaria. (p.30)</p>	<p><b>D3: Infracción tributaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violación de normas tributarias</li> <li>• Decretos legislativos</li> </ul>		
--	--	---	--	--	--

## ANEXO 3. Matriz de operacionalización del instrumento

Variables	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Ítems	Escala de Likert
<b>Variable 1: Planeamiento tributario</b>	<b>D1: Comportamiento empresarial</b>	Comportamiento de los individuos	¿La empresa cuenta actualmente con un plan tributario que se esté llevando a cabo?	1	1: Nada 2: Poco 3: Regular 4: Aceptable 5: Totalmente
			¿Sabe Ud., en que consiste un planeamiento tributario?	2	
		Grupos estructurados	¿Cree Ud., que los gastos del estado repercuten dentro de la organización?	3	
			¿Ud., considera que es de vital importancia el conocimiento del comportamiento empresarial, para tomar medidas preventivas al respecto?	4	
		Forma de afectación	¿El planeamiento tributario tiene incidencia positiva en su empresa?	5	
			¿Sabe Ud., si la empresa donde labora tuvo una sanción tributaria por no cumplir con sus obligaciones?	6	
	<b>D2: Optimización de los recursos</b>	Uso de los recursos	¿Considera usted que las capacitaciones mejoran el planeamiento tributario?	7	
			¿Ud., ayuda con guiar las decisiones con respecto al planeamiento tributario?	8	
		Rentabilidad	¿Sabe Ud., de qué manera influye la rentabilidad dentro del planeamiento tributario?	9	
			¿Sabe Ud., que son los pronósticos tributarios y de qué manera influye en la organización?	10	
		Recursos determinados	¿La empresa cumple con el pago de sus rentas puntuales?	11	

			¿Ud., tiene conocimiento sobre los recursos determinados de la empresa?	12	
	<b>D3: Cumplimiento de las obligaciones tributarias</b>	Cumplimiento de las obligaciones tributarias sustantivas	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora cumple con sus obligaciones tributarias?	13	
		Cumplimiento de las obligaciones tributarias del pago de impuestos	¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias del pago de impuestos tiene que ver con el planeamiento tributario?	14	
<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de Likert</b>
<b>Variable 2: Contingencias tributarias</b>	<b>D1: Obligaciones tributarias</b>	Imposición exigencia moral <sup>o</sup>	¿Sabe Ud., en que consiste las contingencias tributarias?	1	1: Nada 2: Poco 3: Regular 4: Aceptable 5: Totalmente
			¿Cree usted que las obligaciones formales dan como iniciado el cumplimiento de mecanismos dispuestos por la administración tributaria para garantizar la obligación sustancial?	2	
		Hecho imponible	¿En su opinión la obligación sustancial da por culminado la obligación tributaria, previo al pago de contribuyentes de sus tributos?	3	
			Sabe usted ¿Si la declaración tributaria sustenta todo el documento presentado en la administración tributaria?	4	
		Pago de tributos	¿Cree Ud., que el planeamiento estratégico está asociado a las contingencias tributarias?	5	
			¿Sabe Ud., en que consiste el generado de dicha obligación?	6	

	<b>D2: Normas tributarias</b>	Normas de rango	¿Sabe usted si se realiza reparos al crédito fiscal por no aplicar la normativa vigente?	7	
			¿En su opinión los libros contables plasman la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica?	8	
		Supresión de tributos	¿Cree usted que los libros y registros contables representan documentos como sustentos de cumplimiento tributario y movimientos de la empresa?	9	
			¿Ud., cree que las normas tributarias son las reglas que regulan la administración de los tributos?	10	
		Beneficios tributarios	¿En su opinión las multas constituyen deudas tributarias impagables en la SUNAT?	11	
			¿Cree Ud., que las sanciones tributarias se relacionan con el pronóstico tributario?	12	
	<b>D3: Infracción tributaria</b>	Violación de normas tributarias	¿Ud., sabe qué pasa cuando existe una violación de las normas tributarias?	13	
		Decretos legislativos	¿En su opinión la infracción tributaria, es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias?	14	

## ANEXO 4: El instrumento de investigación

### CUESTIONARIO DE LA VARIABLE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

#### INFORMACIÓN GENERAL

- “El cuestionario es anónima y confidencial”.
- “Es importante que se responda franca y honesta”.
- “Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente”.
- “El cuestionario debe ser llenado con un lapicero”.
- “Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas”.
- “Asegúrese de responder todas las preguntas”.
- “Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema”.

Nº	Preguntas	Totalmente	Aceptablemente	Regular	Poco	Nada
<b>Comportamiento empresarial</b>						
01	¿La empresa cuenta actualmente con un plan tributario que se esté llevando a cabo?					
02	¿Sabe Ud., en que consiste un planeamiento tributario?					
03	¿Cree Ud., que los gastos del estado repercuten dentro de la organización?					
04	¿Ud., considera que es de vital importancia el conocimiento del comportamiento empresarial, para tomar medidas preventivas al respecto?					
05	¿El planeamiento tributario tiene incidencia positiva en su empresa?					
06	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora tuvo una sanción tributaria por no cumplir con sus obligaciones?					
<b>Optimización de los recursos</b>						
07	¿Considera usted que las capacitaciones mejoran el planeamiento tributario?					
08	¿Ud., ayuda con guiar las decisiones con respecto al planeamiento tributario?					
09	¿Sabe Ud., de qué manera influye la rentabilidad dentro del planeamiento tributario?					
10	¿Sabe Ud., que son los pronósticos tributarios y de qué manera influye en la organización?					
11	¿La empresa cumple con el pago de sus rentas puntuales?					
12	¿Ud., tiene conocimiento sobre los recursos determinados de la empresa?					
<b>Cumplimiento de las obligaciones tributarias</b>						
13	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora cumple con sus obligaciones tributarias?					
14	¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias del pago de impuestos tiene que ver con el planeamiento tributario?					

### CUESTIONARIO DE LA VARIABLE CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

## INFORMACIÓN GENERAL

- “El cuestionario es anónima y confidencial”.
- “Es importante que se responda franca y honesta”.
- “Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente”.
- “El cuestionario debe ser llenado con un lapicero”.
- “Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas”.
- “Asegúrese de responder todas las preguntas”.
- “Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema”.

Nº	Preguntas	Totalmente	Aceptablemente	Regular	Poco	Nada
<b>Obligaciones tributarias</b>						
01	¿Sabe Ud., en que consiste las contingencias tributarias?					
02	¿Cree usted que las obligaciones formales dan como iniciado el cumplimiento de mecanismos dispuestos por la administración tributaria para garantizar la obligación sustancial?					
03	¿En su opinión la obligación sustancial da por culminado la obligación tributaria, previo al pago de contribuyentes de sus tributos?					
04	Sabe usted ¿Si la declaración tributaria sustenta todo el documento presentado en la administración tributaria?					
05	¿Cree Ud., que el planeamiento estratégico está asociado a las contingencias tributarias?					
06	¿Sabe Ud., en que consiste el generado de dicha obligación?					
<b>Normas tributarias</b>						
07	¿Sabe usted si se realiza reparos al crédito fiscal por no aplicar la normativa vigente?					
08	¿En su opinión los libros contables plasman la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica?					
09	¿Cree usted que los libros y registros contables representan documentos como sustentos de cumplimiento tributario y movimientos de la empresa?					
10	¿Ud., cree que las normas tributarias son las reglas que regulan la administración de los tributos?					
11	¿En su opinión las multas constituyen deudas tributarias impagables en la SUNAT?					
12	¿Cree Ud., que las sanciones tributarias se relacionan con el pronóstico tributario?					
<b>Infracción tributaria</b>						
13	¿Ud., sabe qué pasa cuando existe una violación de las normas tributarias?					
14	¿En su opinión la infracción tributaria, es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias?					

## ANEXO 5: Confiabilidad valida del instrumento

**Confiabilidad:** A través del estadístico *Alfa de Cronbach*, fueron analizados los dos instrumentos. Estos se midieron mediante la escala ordinal de tipo *Likert*. Con la ayuda del software estadístico SPSS25.

### *Estadística de fiabilidad del cuestionario planeamiento tributario*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,982	14

Nota: Elaboración según SPSS

### *Estadístico de fiabilidad del cuestionario de contingencias tributarias*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,974	14

Nota: Elaboración según SPSS

**Validez:** La validez fue determinada por el juicio de expertos el cual se acompaña en el anexo N° 5 de la presente.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Comportamiento empresarial</b>								
01	¿La empresa cuenta actualmente con un plan tributario que se esté llevando a cabo?	X		X		X		
02	¿Sabe Ud., en que consiste un planeamiento tributario?	X		X		X		
03	¿Cree Ud., que los gastos del estado repercuten dentro de la organización?	X		X		X		
04	¿Ud., considera que es de vital importancia el conocimiento del comportamiento empresarial, para tomar medidas preventivas al respecto?	X		X		X		
05	¿El planeamiento tributario tiene incidencia positiva en su empresa?	X		X		X		
06	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora tuvo una sanción tributaria por no cumplir con sus obligaciones?	X		X		X		
<b>Optimización de los recursos</b>								
07	¿Considera usted que las capacitaciones mejoran el planeamiento tributario?	X		X		X		
08	¿Ud., ayuda con guiar las decisiones con respecto al planeamiento tributario?	X		X		X		
09	¿Sabe Ud., de qué manera influye la rentabilidad dentro del planeamiento tributario?	X		X		X		
10	¿Sabe Ud., que son los pronósticos tributarios y de qué manera influye en la organización?		X	X		X		
11	¿La empresa cumple con el pago de sus rentas puntuales?	X		X		X		
12	¿Ud., tiene conocimiento sobre los recursos determinados de la empresa?	X		X		X		
<b>Cumplimiento de las obligaciones tributarias</b>								
13	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora cumple con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
14	¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias del pago de impuestos tiene que ver con el planeamiento tributario?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del Juez Validador**

..... Castro Ortega Russ Fidel ..... DNI. 45265579 .....

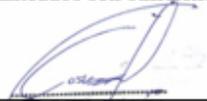
<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se enriende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo 19 de julio del 2022

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del experto  
 001.00011.0001

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS**

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Obligaciones tributarias</b>								
01	¿Sabe Ud., en que consiste las contingencias tributarias?	X		X		X		
02	¿Cree usted que las obligaciones formales dan como iniciado el cumplimiento de mecanismos dispuestos por la administración tributaria para garantizar la obligación sustancial?	X		X		X		
03	¿En su opinión la obligación sustancial da por culminado la obligación tributaria, previo al pago de contribuyentes de sus tributos?	X		X		X		
04	Sabe usted ¿Si la declaración tributaria sustenta todo el documento presentado en la administración tributaria?	X		X		X		
07	¿Cree Ud., que el planeamiento estratégico está asociado a las contingencias tributarias?	X		X		X		
08	¿Sabe Ud., en que consiste el generado de dicha obligación?	X		X		X		
<b>Normas tributarias</b>								
09	¿Sabe usted si se realiza reparos al crédito fiscal por no aplicar la normativa vigente?	X		X		X		
10	¿En su opinión los libros contables plasman la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica?	X		X		X		
09	¿Cree usted que los libros y registros contables representan documentos como sustentos de cumplimiento tributario y movimientos de la empresa?	X		X		X		
10	¿Ud., cree que las normas tributarias son las reglas que regulan la administración de los tributos?		X	X		X		
11	¿En su opinión las multas constituyen deudas tributarias impagables en la SUNAT?	X		X		X		
12	¿Cree Ud., que las sanciones tributarias se relacionan con el pronóstico tributario?	X		X		X		
<b>Infracción tributaria</b>								
13	¿Ud., sabe qué pasa cuando existe una violación de las normas tributarias?	X		X		X		
14	¿En su opinión la infracción tributaria, es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del Juez Validador**

.....Castro Ortega Russ Fidel.....DNI. 45265579.....

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo 19 de julio del 2022

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "M. C. T. C. del Perú" and "ALTO COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS".

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Comportamiento empresarial</b>								
01	¿La empresa cuenta actualmente con un plan tributario que se esté llevando a cabo?	X		X		X		
02	¿Sabe Ud., en que consiste un planeamiento tributario?	X		X		X		
03	¿Cree Ud., que los gastos del estado repercuten dentro de la organización?	X		X		X		
04	¿Ud., considera que es de vital importancia el conocimiento del comportamiento empresarial, para tomar medidas preventivas al respecto?	X		X		X		
05	¿El planeamiento tributario tiene incidencia positiva en su empresa?	X		X		X		
06	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora tuvo una sanción tributaria por no cumplir con sus obligaciones?	X		X		X		
<b>Optimización de los recursos</b>								
07	¿Considera usted que las capacitaciones mejoran el planeamiento tributario?	X		X		X		
08	¿Ud., ayuda con guiar las decisiones con respecto al planeamiento tributario?	X		X		X		
09	¿Sabe Ud., de qué manera influye la rentabilidad dentro del planeamiento tributario?	X		X		X		
10	¿Sabe Ud., que son los pronósticos tributarios y de qué manera influye en la organización?		X	X		X		
11	¿La empresa cumple con el pago de sus rentas puntuales?	X		X		X		
12	¿Ud., tiene conocimiento sobre los recursos determinados de la empresa?	X		X		X		
<b>Cumplimiento de las obligaciones tributarias</b>								
13	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora cumple con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
14	¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias del pago de impuestos tiene que ver con el planeamiento tributario?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del Juez Validador**

Cabezas Limaco Gladys Elba

DNI 19928586

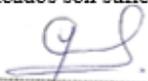
<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se enuncia sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo 20 de julio del 2022



Mg. CPC Gladys Elba  
Cabezas Limaco

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS**

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Obligaciones tributarias</b>								
01	¿Sabe Ud., en que consiste las contingencias tributarias?	X		X		X		
02	¿Cree usted que las obligaciones formales dan como iniciado el cumplimiento de mecanismos dispuestos por la administración tributaria para garantizar la obligación sustancial?	X		X		X		
03	¿En su opinión la obligación sustancial da por culminado la obligación tributaria, previo al pago de contribuyentes de sus tributos?	X		X		X		
04	Sabe usted ¿Si la declaración tributaria sustenta todo el documento presentado en la administración tributaria?	X		X		X		
07	¿Cree Ud., que el planeamiento estratégico está asociado a las contingencias tributarias?	X		X		X		
08	¿Sabe Ud., en que consiste el generado de dicha obligación?	X		X		X		
<b>Normas tributarias</b>								
09	¿Sabe usted si se realiza reparos al crédito fiscal por no aplicar la normativa vigente?	X		X		X		
10	¿En su opinión los libros contables plasman la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica?	X		X		X		
09	¿Cree usted que los libros y registros contables representan documentos como sustentos de cumplimiento tributario y movimientos de la empresa?	X		X		X		
10	¿Ud., cree que las normas tributarias son las reglas que regulan la administración de los tributos?		X	X		X		
11	¿En su opinión las multas constituyen deudas tributarias impagables en la SUNAT?	X		X		X		
12	¿Cree Ud., que las sanciones tributarias se relacionan con el pronóstico tributario?	X		X		X		
<b>Infracción tributaria</b>								
13	¿Ud., sabe qué pasa cuando existe una violación de las normas tributarias?	X		X		X		
14	¿En su opinión la infracción tributaria, es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del Juez Validador**

.....Cabezas Limaco Gladys.....DNI...19928586.....

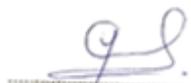
<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se eniende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo 20 de julio del 2022



Mg. CPC Gladys Elba  
Cabezas Limaco  
MAT 419

---

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Comportamiento empresarial</b>								
01	¿La empresa cuenta actualmente con un plan tributario que se esté llevando a cabo?	X		X		X		
02	¿Sabe Ud., en que consiste un planeamiento tributario?	X		X		X		
03	¿Cree Ud., que los gastos del estado repercuten dentro de la organización?	X		X		X		
04	¿Ud., considera que es de vital importancia el conocimiento del comportamiento empresarial, para tomar medidas preventivas al respecto?	X		X		X		
05	¿El planeamiento tributario tiene incidencia positiva en su empresa?	X		X		X		
06	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora tuvo una sanción tributaria por no cumplir con sus obligaciones?	X		X		X		
<b>Optimización de los recursos</b>								
07	¿Considera usted que las capacitaciones mejoran el planeamiento tributario?	X		X		X		
08	¿Ud., ayuda con guiar las decisiones con respecto al planeamiento tributario?	X		X		X		
09	¿Sabe Ud., de qué manera influye la rentabilidad dentro del planeamiento tributario?	X		X		X		
10	¿Sabe Ud., que son los pronósticos tributarios y de qué manera influye en la organización?		X	X		X		
11	¿La empresa cumple con el pago de sus rentas puntuales?	X		X		X		
12	¿Ud., tiene conocimiento sobre los recursos determinados de la empresa?	X		X		X		
<b>Cumplimiento de las obligaciones tributarias</b>								
13	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora cumple con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
14	¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias del pago de impuestos tiene que ver con el planeamiento tributario?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del Juez Validador**

Fernández Jaime Rafael

DNI 19943875

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se enuncia sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo 21 de julio del 2022

 T.F. Rafael J. Fernández Jaime  
 CPCC. N° 08-1988/CCPJ  
 AUDITOR INDEPENDIENTE  
 REGISTRO Nº 24-000-01

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS**

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Obligaciones tributarias</b>								
01	¿Sabe Ud., en que consiste las contingencias tributarias?	X		X		X		
02	¿Cree usted que las obligaciones formales dan como iniciado el cumplimiento de mecanismos dispuestos por la administración tributaria para garantizar la obligación sustancial?	X		X		X		
03	¿En su opinión la obligación sustancial da por culminado la obligación tributaria, previo al pago de contribuyentes de sus tributos?	X		X		X		
04	Sabe usted ¿Si la declaración tributaria sustenta todo el documento presentado en la administración tributaria?	X		X		X		
07	¿Cree Ud., que el planeamiento estratégico está asociado a las contingencias tributarias?	X		X		X		
08	¿Sabe Ud., en que consiste el generado de dicha obligación?	X		X		X		
<b>Normas tributarias</b>								
09	¿Sabe usted si se realiza reparos al crédito fiscal por no aplicar la normativa vigente?	X		X		X		
10	¿En su opinión los libros contables plasman la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica?	X		X		X		
09	¿Cree usted que los libros y registros contables representan documentos como sustentos de cumplimiento tributario y movimientos de la empresa?	X		X		X		
10	¿Ud., cree que las normas tributarias son las reglas que regulan la administración de los tributos?		X	X		X		
11	¿En su opinión las multas constituyen deudas tributarias impagables en la SUNAT?	X		X		X		
12	¿Cree Ud., que las sanciones tributarias se relacionan con el pronóstico tributario?	X		X		X		
<b>Infracción tributaria</b>								
13	¿Ud., sabe qué pasa cuando existe una violación de las normas tributarias?	X		X		X		
14	¿En su opinión la infracción tributaria, es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del Juez Validador**

..... Fernández Jaime Rafael ..... DNI. 19943875 .....

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se eniende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión  
Huancayo 21 de julio del 2022



Dr. Rafael F. Fernández Jara  
CPOC. N° 08-1988 CCPJ  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
REGISTRO N° 18-000-81

Firma del experto

## ANEXO 6: La data del procesamiento de datos

Muestra	Planeamiento tributario														SUMA Total
	D1: Comportamiento empresarial						D2: Optimización de los recursos						D3: Cumplimiento de las obligaciones tributarias		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	3	1	1	3	1	21
2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	3	1	1	3	1	21
3	1	2	1	1	2	1	1	2	2	3	1	1	3	1	22
4	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	1	3	1	26
5	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	2	28
6	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	1	3	29
7	3	2	1	2	2	2	3	2	3	3	3	1	3	2	32
8	3	2	1	3	2	2	3	2	3	3	3	1	3	2	33
9	3	2	2	3	2	2	3	2	3	4	3	2	3	3	37
10	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	2	3	3	40
11	3	3	2	3	2	3	4	3	4	4	3	2	3	3	42
12	3	3	2	3	2	3	4	3	4	4	3	2	3	3	42
13	4	3	2	3	2	3	4	3	4	4	4	2	3	3	44
14	4	3	2	4	2	3	4	3	4	4	4	2	3	4	46
15	4	3	2	4	2	3	4	3	4	4	4	2	3	4	46
16	4	3	2	4	2	3	4	3	4	4	4	2	3	4	46
17	4	3	2	4	2	3	4	3	4	4	4	3	4	4	48
18	4	3	2	4	2	3	4	3	5	4	4	3	4	4	49
19	4	3	2	4	2	3	4	3	5	4	4	3	4	4	49
20	4	3	2	4	3	3	4	3	5	4	4	3	4	4	50
21	4	3	2	4	3	3	5	3	5	4	4	3	4	4	51
22	4	3	2	4	3	4	5	3	5	4	4	3	4	4	52
23	4	3	3	5	3	4	5	3	5	4	4	3	4	5	55
24	4	3	3	5	3	4	5	3	5	5	4	3	4	5	56
25	4	3	3	5	3	4	5	3	5	5	4	3	4	5	56
26	4	3	3	5	3	4	5	3	5	5	4	3	4	5	56
27	4	4	3	5	3	4	5	4	5	5	4	3	4	5	58
28	4	4	3	5	3	4	5	4	5	5	4	3	4	5	58
29	4	4	3	5	3	4	5	4	5	5	4	3	4	5	58
30	4	4	3	5	3	4	5	4	5	5	4	4	4	5	59
31	4	4	3	5	3	4	5	4	5	5	4	4	4	5	59
32	4	4	3	5	3	4	5	4	5	5	4	4	4	5	59
33	4	4	3	5	3	4	5	4	5	5	4	4	4	5	59
34	4	4	3	5	3	4	5	4	5	5	4	4	4	5	59
35	4	4	3	5	3	4	5	4	5	5	4	4	4	5	59
36	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	4	4	5	60
37	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
38	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
39	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
40	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
41	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
42	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
43	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
44	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
45	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
46	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
47	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
48	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
49	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
50	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	61
51	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	63
52	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	63
53	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	63
54	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	63
55	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	63
56	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	63
57	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	63
58	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	63
59	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	63
60	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	63

Muestra	Contingencias tributarias														SUMA Total
	D1: Obligaciones tributarias						D2: Normas tributarias						D3: Infracción tributaria		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
1	2	3	4	3	2	3	4	3	5	4	3	5	3	5	49
2	2	3	4	3	2	3	4	3	5	4	3	5	3	5	49
3	2	3	4	3	2	3	4	3	5	4	3	5	3	5	49
4	2	3	4	3	2	3	4	3	5	4	3	5	3	5	49
5	2	3	4	3	2	3	4	3	4	4	3	4	3	4	46
6	2	3	4	3	2	3	4	3	4	4	3	4	3	4	46
7	2	3	4	3	2	3	4	3	4	4	3	4	3	4	46
8	2	3	4	3	2	3	4	3	4	3	3	4	2	4	44
9	2	2	4	3	2	2	4	3	4	3	3	4	2	4	42
10	2	2	4	3	2	2	4	3	4	3	3	4	2	3	41
11	2	2	4	3	2	2	4	3	4	3	3	4	2	3	41
12	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	3	4	2	3	39
13	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	3	4	2	3	39
14	2	2	3	2	2	2	3	2	4	3	2	4	2	3	36
15	2	2	3	2	2	2	3	2	4	3	2	4	2	3	36
16	2	2	3	2	2	2	3	2	4	2	2	4	2	3	35
17	2	2	3	2	2	2	3	2	4	2	2	4	2	3	35
18	2	2	3	2	2	2	3	2	4	2	2	4	2	2	34
19	2	2	3	2	2	2	3	2	4	2	2	4	2	2	34
20	2	2	3	2	2	2	3	2	4	2	2	4	2	2	34
21	2	2	3	2	2	2	3	2	4	2	2	4	2	2	34
22	2	2	3	2	2	2	3	2	4	2	2	4	2	2	34
23	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	32
24	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	32
25	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	32
26	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	32
27	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	32
28	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	32
29	1	2	3	2	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	30
30	1	2	3	2	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	30
31	1	2	3	2	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	30
32	1	2	3	2	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	30
33	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	28
34	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	28
35	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	28
36	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	28
37	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	28
38	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	28
39	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	28
40	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	28
41	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	28
42	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
43	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
44	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
45	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
46	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
47	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
48	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
49	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
50	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
51	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
52	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
53	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
54	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	23
55	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	20
56	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	20
57	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	19
58	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	18
59	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	16
60	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	16

**ANEXO 7: Consentimiento informado****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Señora: Rosmery Alicia Orihuela Hurtado

Gerente de la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MEZA INGENIEROS SAC.**

Presente. -

Yo, Elizabeth Doris Meza Espinal, Identificado con DNI ° 48707258 así mismo y Fernando Camargo Veliz identificado con DNI ° 19816374 de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas.

Solicito: Autorización de aplicación de instrumento en empresas constructoras de la cuidad de Huancayo

Que al estar en la etapa de desarrollo de mi proyecto de investigación titulado **"PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE HUANCAYO 2021"**, para obtener el título profesional de contador(a) público, solicito a usted se sirva autorizar a la suscrita para poder aplicar el instrumento de investigación que sea necesario para la obtención de información y procesamiento de datos para la realización del trabajo de investigación.

Por lo expuesto.

Solicito dar una carta de respuesta con autorización para concluir la investigación de mi tesis.

Huancayo, 18 de julio del 2022



Bach. Fernando Camargo Veliz

DNI:19816374



Bach. Elizabeth Meza Espinal

DNI:48707258

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA  
MEZA INGENIEROS S.A.C.



Rosmery A. Orihuela Hurtado  
GERENTE GENERAL

Gerente General

**ANEXO 8: Relación de personas naturales y jurídicas del departamento de Junín CIU 4100 otorgado por la SUNAT**

RELACION DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 4100: RUC, APELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACION O RAZON SOCIAL, PROVINCIA Y DISTRITO

N.º	RUC	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PROVINCIA	DISTRITO
1	10026206893	BERNARDO BARRALES LUIS	BATIPO	RIO NEGRO
2	10011874725	BARZOLA CALDAS CLODOLDO HUGO	CONCEPCION	MATAHUASI
3	10028921205	GUARDIA VASQUEZ ALEX GREGORIO	TARMA	TARMA
4	10038739385	AGUILAR JUVENTE FRANCISCO	JAUJA	JAUJA
5	10040406838	BERMILDEZ SINCHE LUIS ENRIQUE	HUANCAYO	EL TAMBO
6	10040769439	FRETEL RODRIGUEZ JHONNY	HUANCAYO	EL TAMBO
7	10040836743	BONZALES MEDRANO JAVIER JOEL	YAUJI	LA ORDYA
8	10043303857	MARINO FALCINNO FRANCISCO	BATIPO	BATIPO
9	10043412383	CHAVEZ FERRO ELNER ISAAS	HUANCAYO	EL TAMBO
10	10055845724	HUAMANI TORRES LEONARDO	HUANCAYO	EL TAMBO
11	10058874987	MICHAZO GARCIA RODOLFO	HUANCAYO	EL TAMBO
12	10074841078	BALAZAR VASQUEZ LOYSI	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
13	10075550877	VALENCIA MIRANDA HUGO	HUANCAYO	EL TAMBO
14	10075000580	VASQUEZ MORENO JULIO WILLIAM	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
15	10078726728	CHAVEZ CARHUAS ANIBAL MANUEL	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
16	10083337810	ESCLANO ALBA RAMON AUGUSTO	HUANCAYO	HUANCAYO
17	10085926780	LAURA BENCO ZEVINO	BATIPO	PANDEA
18	10088117129	MEDINA BALBIN GUILLERMO AMANCIO	CHUPACA	CHONCORO BAJO
19	10088282920	PARICHA VASQUEZ JULIAN	CHANCHAMAYO	PERENE
20	10088928994	COLIER MITMA LUIS ALBERTO	BATIPO	BATIPO
21	10093281921	BUPO CARRIO DAVID	HUANCAYO	EL TAMBO
22	10093817281	BERRANO CASTILLO MARCOS DANIEL	BATIPO	BATIPO
23	10095128473	CAMPOSANO VELASCO FELIX CLEMENTE	HUANCAYO	HUANCAYO
24	10095959494	BERROCAL ALANON CARLOS RAFAEL	BATIPO	BATIPO
25	10099245999	SATURNO POLICE WILMER ENRIQUE	HUANCAYO	HUANCAYO
26	10099588278	ALARCON CHOFRE FERNANDO	HUANCAYO	EL TAMBO
27	10099771947	FERNANDEZ CARRION WILBERTH JESUS	BATIPO	COVIRIALI
28	10099820409	ROMERO CUEVA HERNAN ARTURO	HUANCAYO	PILCOMAYO
29	10101075884	CONDORI QUIRPE EDGAR	HUANCAYO	SAN AGUSTIN
30	10101228089	AUGUE ROMERO WILMER	HUANCAYO	CHILCA
31	10101286738	OSORIO BERRANO EDUAR LAJO	CHANCHAMAYO	PICHANQUI
32	10101587348	CENTENO VARGAS TITO	BATIPO	PANDEA
33	10101783987	BARRIOS ULLOA ZOBIRIO GREGORIO	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS
34	10102440581	SUZUANI PALACIOS ANA LIZ	HUANCAYO	EL TAMBO
35	10102584987	MAQUI BALAS HENDRIK OSCAR	HUANCAYO	EL TAMBO
36	10102601819	MACHUCA ORANTO WILSON SEVERO	HUANCAYO	EL TAMBO
37	10102782981	GUARDIA DEL CASTILLO ALFREDO	CHANCHAMAYO	SAN RAMON
38	10102802781	ARAUJO MARIN RICARDO	BATIPO	BATIPO
39	10102879713	LOPEZ MENEZES RUI RANCO	HUANCAYO	EL TAMBO
40	10103110444	BASTIDAS ROMERO GABRIEL	HUANCAYO	HUANCAYO
41	10103258242	BELLIDO CARRA CONSTANTINO	BATIPO	BATIPO
42	10103308242	MONTANER CRISTIN BASILIO	HUANCAYO	HUANCAYO
43	10103315877	QUICUAYAS QUIRPE JESUS	HUANCAYO	HUANCAYO
44	10103330871	MERGADO BUZ RICARDO ARTURO	HUANCAYO	HUANCAYO
45	10103103077	OSRAY FORBES ROLANDO LUIS	HUANCAYO	EL TAMBO
46	10103109778	IRAZABAL URRUCHI LUIS ALBERTO	HUANCAYO	HUANCAYO
47	10103126731	BANCO COLLA CHAQUI ARTURO ARMANDO	HUANCAYO	HUANCAYO
48	10103281391	LAZARO VALDEZ VICENTE FELIX	HUANCAYO	HUANCAYO
49	10103308241	ARRIETA BERROCAL GREGORIO	HUANCAYO	EL TAMBO
50	10103318174	BERROCAL EDTO JESUS	HUANCAYO	HUANCAYO
51	10103336383	KUOJIBLO OCHOA LUIS MARTIN AUGUSTO	CHANCHAMAYO	PICHANQUI
52	10103384033	NEIRA ABBONDIO CRISTO	HUANCAYO	EL TAMBO
53	10103418133	AVELLANEDA MORGADO FRANCISCO ANIBEL	HUANCAYO	EL TAMBO
54	10103426178	LAZARO VALDEZ JUAN ASCENCION	HUANCAYO	HUANCAYO
55	10103526731	OLIVAS RIVERA JOSE WALTER	HUANCAYO	HUANCAYO
56	10103519473	ULLOA RAMOS JORGE LEONIDAS	HUANCAYO	EL TAMBO
57	10103524988	BALBIN TOLENTINO AGUSTO MARCELINO	HUANCAYO	HUANCAYO
58	10103709288	MATEO ALGANTARA EDGAR DEM	HUANCAYO	EL TAMBO
59	10103709880	ARRAPALO MAYTA JOSE CARLOS	HUANCAYO	EL TAMBO
60	10103709889	TOLENTINO MELGAREJO DAVID	HUANCAYO	EL TAMBO
61	10103781181	BOZA CARBAJAL ROBERTO NUBERIO	HUANCAYO	SAPALLANCA
62	10103796841	HUAPAYA GAGO JOSE ANTONIO	HUANCAYO	CHILCA
63	10103810387	FLORES BUZ TROFEO TEODORO	HUANCAYO	CHILCA
64	10103887881	GANO PARICHA ALFREDO HUGO	HUANCAYO	CHILCA
65	10103888880	SUZUANI PEZIEROS WILFREDO WALTER	HUANCAYO	CHILCA
66	10103888882	MIRAL CHAMPA ROLANDO	HUANCAYO	EL TAMBO
67	10103888883	CAMPOSANO OLIVERA EBERT EUSTER	HUANCAYO	HUANCAYO
68	10103888880	HURTADO CASAS MARIA HELENA	HUANCAYO	CHILCA
69	10103888880	MIRANO CASTILLO EDUARDO	HUANCAYO	CHONCORO ALTO
70	10103888888	CARHUACUMBA BERNARDO MOISES	HUANCAYO	EL TAMBO
71	10103888888	OLIVERA AQUINO LUIS EDGAR	HUANCAYO	EL TAMBO
72	10103888887	PINER YAUJI CLEMENTE RAUL	HUANCAYO	EL TAMBO
73	10103888888	CARHUAMACA CARDENAS ANIBEL CARLOS	CHUPACA	CHUPACA
74	10103888888	TOVAR TICSE MIGUEL ENRIQUE	HUANCAYO	EL TAMBO
75	10103888888	ULLAZA MONTOYA WALTER GERARDO	HUANCAYO	EL TAMBO
76	10103888888	POCMA VILCHUAMAN JUAN	HUANCAYO	EL TAMBO
77	10103888888	MIQUEL DIAZ LACIBLAD MAXIMO	HUANCAYO	EL TAMBO
78	10103888888	BRAVO CAIRO JUAN	HUANCAYO	EL TAMBO
79	10103888888	COLONIA DIAZ VICTOR RAUL	HUANCAYO	HUANCAYO
80	10103888888	VERGARA AROQUELAS IVAN	HUANCAYO	EL TAMBO



N.º	RUC	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PROVINCIA	DISTRITO
81	10196468285	ALBERTO MANTURANO ZERAFIN CRISTOBAL	HUANCAYO	CHILCA
82	10196470818	ARROYO FLORES CARLOS DARIO	HUANCAYO	HUAYUCACHI
83	10196611192	PALACIOS BULLEN PABLO	HUANCAYO	HUANCAYO
84	10196703908	CHAVEZ QUINCHO FERNANDO EDY	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN
85	10196835499	RAMIREZ DE LA CRUZ MARCELINO MARCOS	HUANCAYO	SICAYA
86	10196870209	ROMO VIDAL EMILIO	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE
87	10196910314	GUYA COOPE ROBERTO ELEDORO	HUANCAYO	HUANCAYO
88	10200002783	HUARCAYA SOTO JAMES ANGEL	HUANCAYO	CHILCA
89	10200015822	ARAUJO HUAMAN BERGIO	HUANCAYO	SAPALLANGA
90	10200020531	MENDOZA VILCAHUAMAN WALTER BENIGNO	HUANCAYO	CHILCA
91	10200047946	VILCAHUAMAN MEDINA ALEJANDRO HECTOR	HUANCAYO	HUANCAYO
92	10200064935	BANTOS ALVAREZ OBLANDO LUIS	HUANCAYO	EL TAMBO
93	10200136194	CANCHANI YARUPATA SAMUEL	HUANCAYO	SAPALLANGA
94	10200139149	CCAPANI VASQUEZ CARLOS HIRSHO	HUANCAYO	SAPALLANGA
95	10200149128	ROJAS ANTONIO DAVID CONSTANTINO	HUANCAYO	EL TAMBO
96	10200156423	BANTILLAN TORRES HIRSHO RAUL	HUANCAYO	EL TAMBO
97	10200170721	ALDAS VASQUEZ MARCO ANTONIO	HUANCAYO	EL TAMBO
98	10200182974	GAJA SANTIAGO HUMBERTO CESAR	BATIPO	BATIPO
99	10200200832	YANABALI VASQUEZ SIMON JESUS	CONCEPCION	CONCEPCION
100	10200210742	MONTE DE OCA PUGLLES HERIK PEDRO	HUANCAYO	HUANCAYO
101	10200224924	DE LA CRUZ HINOJOSA WALTER ALFREDO	HUANCAYO	HUANCAYO
102	10200233149	ROSME CASPAR ELVER RUBEN	HUANCAYO	EL TAMBO
103	10200236037	WELCHER JANAMPA ROBERTO ALEJANDRO	CHANCHAMAYO	PERENE
104	10200277023	ESPINOZA MENDOZA CESAR PABLO	HUANCAYO	EL TAMBO
105	10200277094	DANTO PERALTA LUIS WALTER	HUANCAYO	CHILCA
106	10200282495	CABALLO BULLGARAY SEBASTIANA	HUANCAYO	EL TAMBO
107	10200413160	ARIZAPANA QUISEP HAYDÉE	HUANCAYO	CHILCA
108	10200413224	CASHUAMACA VASQUEZ JOSE SAMUEL	HUANCAYO	EL TAMBO
109	10200441741	VILLAVERDE SOCUALAYA AGUSTIN	CHUPACA	CHUPACA
110	10200447285	OSEDA QUISEP MIGUEL ELDER	CHUPACA	CHUPACA
111	10200464592	HUAYANAY HUAMAN FORTUNATO	HUANCAYO	CHILCA
112	10200468021	ROJAS WELCHER IDEER	HUANCAYO	HUANCAYO
113	10200473851	ROJAS HUARCAYA EDGAR	HUANCAYO	SAPALLANGA
114	10200480735	MENDOZA DAVIRAN LUIS CARLOS	HUANCAYO	EL TAMBO
115	10200480857	CHURAMBI CARDENAS TEODORO JAIME	HUANCAYO	EL TAMBO
116	10200487282	CHAVEZ ANCO JOSE ANTONIO	HUANCAYO	HUANCAYO
117	10200500180	MATOS DE LA CRUZ DIANINA ELIZABETH	HUANCAYO	HUANCAYO
118	10200525051	ROJAS LEON CERO DANIEL	BATIPO	BATIPO
119	10200526351	EL ESCANO MENDOZA JULIO CESAR	HUANCAYO	EL TAMBO
120	10200570003	RODRIGO HANZEL JORGE VIGORIB	HUANCAYO	HUANCAYO
121	10200582091	CAIRO LUYA MAYNER YONY	HUANCAYO	SAPALLANGA
122	10200586034	HERBERA BARRIOS CESAR ALFREDO	HUANCAYO	CHILCA
123	10200586023	VALENCIA COANTO CESAR	HUANCAYO	CHILCA
124	10200600849	PERALTA RAMOS PAUL FLORENTINO	HUANCAYO	PUCARA
125	10200611531	ARANCIBIA ROMANI JUAN PAUL	HUANCAYO	CHILCA
126	10200628191	BOTO QUISEA ELVER	HUANCAYO	SAPALLANGA
127	10200645893	ECUUBIAYA VILLACOROS SANDRO FRANKLIN	HUANCAYO	EL TAMBO
128	10200657389	SAMARRA ROJAS HILARIO	HUANCAYO	EL TAMBO
129	10200659517	SALMI SUARRA RODOLFO YONY	HUANCAYO	PILCOMAYO
130	10200670341	SAMARRA FLORES LAURO TEOFILAS	HUANCAYO	HUANCAYO
131	10200672921	FALCONI NUÑEZ OLIVANO GIOVANNI	HUANCAYO	HUANCAYO
132	10200674521	BENDECINI TORRES LUIS JAIME	HUANCAYO	HUANCAYO
133	10200704621	RICALDI LOPEZ FELIX QUILLERIO	HUANCAYO	CHILCA
134	10200730831	HUAPAYA SCHARRI MAMI KARMI	HUANCAYO	EL TAMBO
135	10200736112	PIÑAS MATOS GERMAN TEOFILO	HUANCAYO	PILCOMAYO
136	10200744251	CARDENAS BUJICO PERCY	BATIPO	BATIPO
137	10200745321	VILLAVERDE ROMANI RAFAEL ROBERT	HUANCAYO	HUANCAYO
138	10200802380	QUISEP ENRIQUEZ QUIMERCINDO	HUANCAYO	EL TAMBO
139	10200841832	ROMERO MATOS JOSE FRANCISCO	HUANCAYO	SICAYA
140	10200847792	SALARZA SEDURA ELIZABETH HERLINDA	HUANCAYO	HUANCAYO
141	10201011871	AYLLON BOTO RICOFF OSBALDO	HUANCAYO	CHINCHOS ALTO
142	10201061805	VILLPONCE CARLOS	HUANCAYO	EL TAMBO
143	10201073478	RIVETE MOLINA MAXIMO	HUANCAYO	EL TAMBO
144	10201144693	RUIZ ORE LUIS ANGEL	HUANCAYO	HUANCAYO
145	10201173588	PAUCAR PRUBEL CARLOS	BATIPO	BATIPO
146	10201180116	MALLANA QUISEP MARINO	HUANCAYO	CHILCA
147	10201200232	AGUIA IGNACIO NEKRINS OBERSON	HUANCAYO	HUANCAYO
148	10201210490	FLORES CANCHANYA CRISTO RODRIGO	HUANCAYO	EL TAMBO
149	10201221132	BRAVO CASPAR WALTER ANTONIO	HUANCAYO	EL TAMBO
150	10201234935	AGUIA ORE MOISES JOEL	HUANCAYO	HUANCAYO
151	10204010809	ROJAS BARRALDIA JUAN RAMUNDO	CONCEPCION	CONCEPCION
152	10204014970	BANTIVANER ROJAS RUBEN JULIO	CONCEPCION	NOEVE DE JULIO
153	10204031164	PABZ QUEVARA SAMUEL	CONCEPCION	CONCEPCION
154	10204074912	MARTINEZ TOVAR JESUS MARTIN	HUANCAYO	HUALHUAS
155	10204079803	PONCE PORRAS OLIVER HERNAN	CONCEPCION	CONCEPCION
156	10204079908	ROJAS CUBA LUIS ROBERTO	HUANCAYO	QUICHUAY
157	10204172987	BENTURA FELIX METODIO	BATIPO	HUALYA
158	10204180055	DE LA CRUZ AGUIA TEODULO MAURO	HUANCAYO	SAN AGUSTIN
159	10204192931	VERA PARIODEZ GENARO CRISTOBAL	CONCEPCION	CONCEPCION
160	10204204368	LAUREANO BENDECINI VICTOR AMANLIO	CONCEPCION	HERONAS TOLEDO
161	10204209494	LAUREANO APOLNARIO ROBERTO	HUANCAYO	QUICHUAY
162	10204283341	YACHACHIN NIÑANYA ZENON FLORENTINO	CONCEPCION	NOEVE DE JULIO
163	10204370392	ANDRADE MANTARI ROSA LUCIA	HUANCAYO	EL TAMBO



N.º	RUC	APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PROVINCIA	DISTRITO
164	10204370358	VILLASANTE CACERES FLOR DE JESUS	CONCEPCION	CONCEPCION
165	10204387091	OHIMJUAN BARRERA OSVALDO HUMBERTO	CONCEPCION	CONCEPCION
166	10204400089	HERRERA CHAVARRIA YLBO	BATIPO	PAMPA HERIQUISA
167	10205000873	CALDERON JIMENEZ GUILLERMO	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
168	10205213061	QUINTANA CALDERON EUSEBIO VALENTIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON
169	10205301300	QUINTO AYALA BABENO DAMAZO	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
170	10205380197	GUTARRA RAMOS ROBELO NOE	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
171	10205414104	PENAS SAUCEDO MARIANO	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI
172	10205472491	PATRICIO TRUJILLO RICARDO	CHANCHAMAYO	SAN RAMON
173	10205529344	BLACDO TITO FELIX	CHANCHAMAYO	SAN RAMON
174	10205559789	ALARCON LOS MARIO	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
175	10205640460	PARIACHI HUAMAN ERNESTO CLAUDIO	HUANCAJO	EL TAMBO
176	10205640997	ALLOCAHUAMAN BEGOE MAXIMO	CHANCHAMAYO	PERENE
177	10205640391	RICORQUEZ DONZALES JAVIER CIRIO	CHANCHAMAYO	PERENE
178	10205691488	FLORES LIMACHI SILBERTO HERMENEGILDO	CHANCHAMAYO	PERENE
179	10205742048	VALERO WILIAMOR EDGAR RAUL	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI
180	10205757151	JULIAN LAURA JACINTO VALENTIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO
181	10205774538	CHAVEZ COCA JUAN ENRIQUE	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
182	10205774594	RODRONADO NAVARRO LUCIO ANDRES	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
183	10205870048	VARQUEZ WILLAR JOSE DANIEL	CHANCHAMAYO	PERENE
184	10205888787	YARRA ARANA ANTONIO	CHANCHAMAYO	PERENE
185	10205900223	ROMERO HUAMANI PIO	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
186	10205946582	QUITI PAUCARCAJA ANABELA	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
187	10205950073	VALARZA ALARCON WILFREDO PEDRO	JULIA	ACOLA
188	10205950492	ESPONTE MICHALGO HERMOGENES	JULIA	QUIRACA
189	10205971128	ALAYA CAMARENA MIGUEL LUIS	JULIA	ATLURA
190	10206749073	MILLAN BOTO SANTOS VICTOR	JULIA	HUMALI
191	10206749238	MALLAMA INABARCA WILLIAM YOEL	JULIA	JULIA
192	10206806531	ALANIA ISLA ANGEL HUMBERTO	YAULI	SANTA ROSA DE SACCO
193	10207069732	DAZ SUAREZ ALEX YOEL	JULIA	SAN PEDRO DE CHUNAN
194	10207210988	ANCHIBAIJO DIAZ ALI HONORIO	JULIA	JULIA
195	10207280723	HUAMAN VALERO YONEL IVAN	JULIA	ACOLA
196	10207280882	CERRON HUAMAN WILLY ATILIO	BATIPO	BATIPO
197	10207384187	AGUIÑO CHALE JUAN CARLOS	JULIA	YAUYES
198	10207410408	GASTALO MORAN LUIS ANTONIO	CHANCHAMAYO	SAN RAMON
199	10207410948	LUCERO BARRIGA AGUILINO GUANORIO	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
200	10207410984	LOMBARDI POZZO ROLANDO GUSTAVO	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
201	10208810921	OSORIO VILCHEZ ANIBAL CARMIEN	BATIPO	RIO NEGRO
202	10208870385	BLIAS CHAVEZ DOMINIC	JUNIN	CARHUAMAYO
203	10208968192	LYBIA CORDOVA PRIMITIVO	JUNIN	JUNIN
204	10208986388	INVERNAYRA QUISPE CLAUDIO	JUNIN	UCUMAYO
205	10209000828	MORENO MICHALES MARIBEL LUCILA	JULIA	YAUYES
206	10209048200	ARRAPALO FIGUEROA VLADIMIR MANUEL	BATIPO	RIO NEGRO
207	10209071811	PIRCA CHIPANA MARCO	BATIPO	BATIPO
208	102090841308	PARDO OCHOA FELICIANO OSBARDO	BATIPO	BATIPO
209	10209086041	ROJAS AGUIRRE ESTEBAN	BATIPO	PANQQA
210	102090912838	SALGARRA MEZA VICENTE HERMOGENES	BATIPO	BATIPO
211	10209097384	BALVA CAMPOS JOEL ILDO	BATIPO	RIO TAMBEO
212	10209097978	HINOJOSA HUATADO ELVIN LUIS	BATIPO	COVIRALI
213	10209098041	PALOMINO UGAMAYTA LUCIO	BATIPO	BATIPO
214	10209098024	PACHECO RAMON HERNANDEZ NICOLA	BATIPO	BATIPO
215	10210011311	FLORES BORGUEZ JUAN TENCIO	BATIPO	PANQQA
216	10210028893	NANZ GUTIERREZ EDGAR DANIEL	BATIPO	MAZAMARI
217	10210067213	AYBANA HUAMAN MANUEL LEANDRO	BATIPO	PANQQA
218	10210081247	VIRANQUI CAMPOS JUAN	HUANCAJO	HUANCAJO
219	10210090782	VICTOR LIMPIGURI JUAN PABLO	BATIPO	PANQQA
220	10210108748	GARRAMPOMA ARIAS RAUL NICANOR	BATIPO	BATIPO
221	10210128848	PEREZ DE LA O GUILIER VICTOR	BATIPO	PANQQA
222	10210129824	BENJOUZI ROSME HERMINIA	BATIPO	PANQQA
223	10210130188	CHAVEZ LUIS DOMINGO ALEX	BATIPO	PANQQA
224	10210208981	ESTRADA LUIS OSORIO	TARMA	TARMA
225	10210208928	ROSALES ROSALES LUIS ANTONIO	TARMA	TARMA
226	10210209142	YNSA REYES LUCIO	TARMA	TARMA
227	10210247392	OSTABATE ARELLANO ELIO LUIS	TARMA	TARMA
228	10210274238	COUPEZ QUIRCHO MARCELINO	TARMA	TARMA
229	10210938811	CAMAYO SALAZAR FREDY RONALDO	TARMA	ACOBAMBA
230	10210983011	PUNTE SANTOS ELVER GABRIEL	TARMA	ACOBAMBA
231	10211128033	LEON REYES JAJIO ANDRES	HUANCAJO	SAN AGUSTIN
232	10211210201	AMAYA YANEZ NESTOR JESUS	TARMA	TARMA
233	10211269237	TACURI VEGA ELFRIDA DEL PILAR	TARMA	TARMA
234	10211370797	RAFANEL LOPEZ MANUEL GUALBERTO	TARMA	TARMA
235	10211400940	BORA CONDOR MARCO ANTONIO	TARMA	TARMA
236	10212470928	REYES DOMINGUEZ MARCELINO	YSLUI	LA OROYA
237	10212568074	BARRIETO ROQUE AURELIO	YSLUI	LA OROYA
238	10212589020	MARTINEZ PALOMINO MAURO	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS
239	10212604080	JUAN DE DIOS TERREL RAUL LUIS	YSLUI	SANTA ROSA DE SACCO
240	10212620083	ANDR VENTOCILLA NOE JAVIER	HUANCAJO	EL TAMBO
241	10212732704	OSIZA ROJAS VICTOR WILBUR	YSLUI	PACCHA
242	10212744811	BERALIN ESCOBAR JUAN EDGAR	YSLUI	LA OROYA



**ANEXO 9: Fotos de la aplicación del instrumento**

